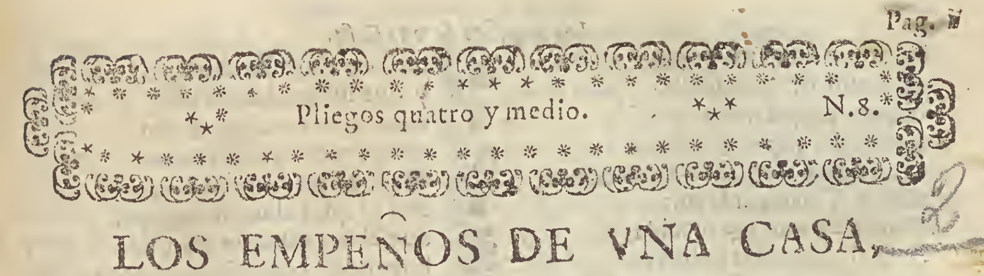


LOS EMPEÑOS DE VNA CASA.

COMEDIA FAMOSA

DEL FENIX DE LA NVEVA-ESPAÑA

SOROR JVANA INES DE LA CRVZ.

PERSONAS QVE HABLAN EN ELLA.

D. Carlos. *D. Juan.* *D. Pedro.* *D. Rodrigo.* *Doña Leonor.* *Doña Ana.* *Celia.* *Hernando.* *Castaño.* *Dos embozados* *Dos Coros de Musica.*

JORNADA PRIMERA.

Salen Doña Ana, y Celia.

D. An. HAsta que venga mi hermano,
Celia, le hemos de esperar.
Cel. Pues esso serà velar:
porque èl juzga, que es temprano,
la vna, ò las dos, y à mi vèr,
aunque es grande ociosidad,
viene à dezir la verdad,
pues viene al amanecer.
Mas por què aora te diò
essa gana de esperar,
si te entras siempre à acostar
tu, y le espero sola yo?
D. Ana. Has de saber, Celia mia,
que aquesta noche ha fiado
de mi todo su cuydado,
tanto de mi afecto fia.
Bien sabes tu, que èl saliò
de Madrid, dos años ha,
y à Toledo, donde està,
à vna cobranza llegò.
pensando luego bolver,
y assi en Madrid me dexò,
donde estando sola yo,
y poder ser vista, y vèr,
me viò Don Juan, y le vi,
y me solicitò amante,
à cuyo pecho constante
atenta correspondi;
quando, ò por no ser tan llano
como el pleyto se juzgò,
ò lo cierto, porque no
queria irse mi hermano:
porque vive aqui vna Dama
de perfecciones tan sumas,
que dizen, que faltan plumas
para alabarla, à la fama.
De la qual enamorado,
aunque no correspondido,
por conseguirla, perdido
en Toledo se ha quedado;
y porque yo no estuviesse
sola en la Corte sin èl

ò porque à su amor cruel
de algun alivio le fuesse,
dispuso el que venga aqui
à vivir yo, que al instante
di cuenta à Don Juan, que amante
vino à Toledo tràs mi:
Fineza, à que agradecida
toda el alma estàr debiera,
si ya (ay de mi!) no estuviera
del empeño arrepentida;
porque el amor, que es villano
en el trato, y la baxeza,
se ofende de la fineza.
Pero bolviendo à mi hermano,
sabete, que èl ha adquirido,
con obstinada porfia,
què motivo aver podia,
para no ser admitido,
y hallando, que es otro amor,
aunque yo no sè de quien,
sintiendo, mas que el desdèn,
que otro gozasse el favor:
Que como este fiero engaño
es embidioso veneno,
se siente el provecho ageno,
mucho mas que el proprio daño.
Sobornando (ò vil costumbre,
que assi la razon estraga,
que es tan ciego amor, que paga,
porque le dèn pesadumbre!)
vna criada, que era,
de quien ella se fiaba,
en el estado, que estaba
su amor, con el fin que espera,
y con lo demàs, que passa,
supo de la infiel criada,
que estaba determinada
à salirse de su casa
esta noche con su amante:
de que mi hermano furioso,
como à quien està zeloso,
no ay peligro, que le espante,
con vnos hombres tratò,
que fingiendose Justicia,
(mira què astuta malicia)
prendan, al que la robò,
y que al passar por aqui,
al Galàn, y Dama bella
me la entregassen à mi,
y que luego al apartarse,
como que acaso ellos vàn
descuydados, à el Galàn
dèn lugar para escaparse;
con lo qual claro se arguye,
que èl se valdrâ de los pies,
huyendo, pues piensa, que es
la Justicia, de quien huye;
y mi hermano con la traza,
que su amor ha discurrido,
sin riesgo avrà conseguido
traer su Dama à su casa,
y en ella es bien facil cosa
galantearla abrasado,
sin que èl parezca culpado,
ni ella pueda estâr quexosa;
porque si tanto despecho
ella llegasse à entender,
visto es, que ha de aborrecer
à quien tal daño le ha hecho.
Aquesto, que te he contado,
Celia, tengo que esperar;
mira como puedo entrar
à acostarme sin cuydado?
Cel. Señora, nada me admira,
que en amor no es novedad,
que se vista la verdad
del color de la mentira:
Ni quien avrà, que se espante
si lo que es llega â entender
temeridad de muger,
ni resolucion de amante,
ni de traydoras criadas,
que esso en todo el Mundo passa,
y quizà dentro de casa
ay algunas calderadas?
Solo admirado me han
por las acciones, que has hecho,
los indicios que tu pecho
dà de olvidar à Don Juan.
Y no sè, por què el cuydado
dàs en trocar en olvido,
quando, ni causa has tenido
tu, ni Don Juan te la ha dado.
D. Ana. Que èl no me la dà, es verdad,
Que no la tengo, es mentira.
Cel. De què modo?
D. Ana. Què te admira?

Es ciega la voluntad.
Tràs mi, como sabes, vino
amante, y fino D. Juan,
quitandose de Galàn
lo que se añade de fino,
sin dexar à que aspirar
à la ley del alvedrio;
porque si èl es ya tan mio,
què tengo que desear?
Pero no es aquessa sola
la causa de mi despego,
sino porque ya otro fuego
en mi pecho se acrysola.
Suelo en esta calle ver
passar à vn Galàn mancebo,
que si no es el mismo Febo,
yo no sè quien pueda ser.
A este (ay de mi!) Celia mia,
no sè si es gusto, ò capricho,
y :: Pero ya te lo he dicho,
sin saber, que lo dezia.
Cel. Lloras? *D. An.* Pues no he de llorar,
(ay infeliz de mi!) quando
conozco, que estoy errando,
y no me puedo enmendar?
Cel. Què buenas nuevas me dàn *à part.*
con esto, que aora he oido
para tener yo escondido
en su quarto al tal Don Juan:
Que aviendo notado el modo
con que le trata enfadada,
quiere hazer la Tarquinada,
y dar al traste con todo.
Y quien, Señora, ha logrado
tu amor?
D. Ana. Solo dezir puedo,
que es vn Don Carlos de Olmedo
el Galàn: Mas han llamado,
mira quien es, que despues
te hablarè, Celia. *Cel.* Quien llama?
Dentro. La Justicia.
D. Ana. Esta es la Dama,
abre, Celia. *Cel.* Entre quien es.
Entran embozados, y Doña Leonor.
Emb. Señora, aunque yo no ignoro
el decoro de esta casa,
pienso, que el entrar en ella
ha sido mas venerarla,
que ofenderla, y assi os ruego,
que me tengais esta Dama
depositada, hasta tanto
que se averigue la causa,
por que le diò muerte à vn hombre
otro, que la acompañaba:
Y perdonad, que à hazer buelvo
diligencias no escusadas
en tal caso. *Vanse.*
D. Ana. Què es aquesto?
Celia, à aquessos hombres llama,
que lleven esta muger,
que no estoy acostumbrada
â oir estas liviandades.
Cel. Bien la deshecha mi ama *à part.*
haze de querer tenerla.
Leon. Señora (en la boca el alma
tengo, ay de mi!) si piedad
mis tiernas lagrimas causan
en tu pecho (hablar no acierto)
te suplico arrodillada,
que ya que no de mi vida,
tengas piedad de mi fama,
sin permitir, puesto que
ya vna vez entrè en tu casa,
que à otra me lleven, à donde
corra mayores borrascas
mi opinion, que à ser muger,
como imaginas, liviana,
ni à ti te hiziera este ruego,
ni yo tuviera estas ansias.
D. Ana. A lastima me ha movido
tu belleza, y tu desgracia:
bien dize mi hermano, Celia.
Cel. Es belleza sobre humana,
y si està assi en la tormenta,
como estarà en la bonanza?
D. Ana. Alzad del suelo, Señora,
y perdonad, si turbada
del repentino sucesso,
poco atenta, y cortesana
me he mostrado, que ignorar
quien sois, pudo dar la causa
à la estrañeza; mas ya
vuestra persona gallarda
informa en vuestro favor,
de suerte, que toda el alma
ofrezco para serviros.
Leon. Dexame besàr tus plantas,
bella deidad, cuyo Templo,

cuyo culto; cuyas aras,
de mi deshecha fortuna
ſon el aſſylo. *D.Ana*. Levanta,
y cuentame, que ſuceſſos
à tal deſdicha te arraſtran;
aunque, ſi eres tan hermoſa,
no es mucho ſer deſdichada.
Cel. De la embidia, que le tiene, *ap.*
no le arriendo la ganancia.
Leon. Señora, aunque la verguenza
me pudiera ſer mordaza
para callar mis ſuceſſos;
la que, como yo, ſe halla
en tan infeliz eſtado,
no tiene por que callarlas:
antes pienſo, que me abono
en hazer, lo que me mandas;
pues ſon tales los indicios,
que tengo de eſtàr culpada,
que por culpables, que ſean,
ſon mas decentes ſus cauſas;
y aſsi eſcuchame. *D.Ana*. El ſilencio
te reſponda. *Cel*. Coſa brava!
Relacion à media noche,
y con vela? Que no valga.
Leon. Si de mis ſuceſſos quieres
eſcuchar los triſtes caſos,
con que oſtentan mis deſdichas
lo poderoſo, y lo vario,
eſcucha, por ſi conſigo,
que divertiendo tu agrado,
lo que fue trabajo proprio,
ſirva de ageno deſcanſo,
ò porque en el deſahogo
hallen mis triſtes cuydados
à la pena de ſentirlos,
el alivio de contarlos.
Yo naci noble, eſte fue
de mi mal el primer paſſo;
que no es pequeña deſdicha
nacer noble vn deſdichado;
que aunque la nobleza ſea
joya de precio tan alto,
es alhaja, que en vn triſte
ſolo ſirve de embarazo;
porque eſtando en vn ſujeto,
repugnan como contrarios,
entre plebeyas deſdichas
aver reſpectos honrados.
Dezirte, que naci hermoſa;
preſumo, que es eſcuſado;
pues lo ateſtigan tus ojos,
y lo prueban mis trabajos.
Solo dirè; aqui quiſiera
no ſer yo quien lo relato,
pues en callarlo, ò dezirlo,
dos inconvenientes hallo;
porque ſi digo, que fui
celebrada por milagro
de diſcrecion, me deſmiente
la necedad del contarlo:
Y ſi lo callo, no informo
de mi, y en vn miſmo caſo
me deſmiento, ſi lo afirmo,
y lo ignoras, ſi lo callo.
Pero es preciſſo al informe,
que de mis ſuceſſos hago
(aunque paſſe la modeſtia
la verguenza de contarlo)
para que entiendas la Hiſtoria,
preſuponer aſſentado,
que mi diſcrecion la cauſa
fue principal de mi daño.
Inclinème à los eſtudios
deſde mis primeros años,
con tan ardientes deſvelos,
con tan anſioſos cuydados,
que reduxe à tiempo breve
fatigas de mucho eſpacio,
conmutè el tiempo induſtrioſa
à lo intenſo del trabajo,
de modo, que en breve tiempo
era el admirable blanco
de todas las atenciones,
de tal modo, que llegaron
à venerár como infuſo,
lo que fue adquirido lauro.
Era de mi Patria toda
el objeto venerado
de aquellas adoraciones,
que forma el comun aplauſo,
y como lo que dezia
(fueſſe bueno, ò fueſſe malo)
ni el roſtro lo desluzia,
ni lo deſairaba el garvo,
llegò la ſuperſticion
popular à empeño tanto,
que ya adoraban deidad

el idolo, que formaron.
Volò la fama parlera,
discurriò Reynos estraños,
y en la distancia segura
acreditò informes falsos.
La passion se puso antojos
de tan engañosos grados,
que à mis moderadas prendas
agradaban los tamaños.
Victima en mis aras eran,
devotamente postrados,
los corazones de todos,
con tan comprehensivo lazo,
que aviendo sido al principio
aquel culto voluntario,
llegò despues la costumbre,
favorecida de tantos,
à hazer, como obligatorio,
el festejo cortesano;
y si alguno dissentia
paradoxo, ò avisado,
no se atrevia à proferirlo,
temiendo, que por estraño
su dictamen, no incurriesse,
siendo de todos contrario,
en la nota de grossero,
ò en la censura de vano.
Entre estos aplausos yo,
con la atencion zozobrando
entre tanta muchedumbre,
sin hallar seguro blanco,
no acertaba à amar à alguno,
viendome amada de tantos:
sin temor en los concursos
defendia mi recato
con peligros del peligro,
y con el daño del daño:
con vna afable modestia,
igualando el agassajo,
quitaba lo general
lo sospechoso, al agrado.
Mis padres en mi mesura
vanamente assegurados,
se descuydaron conmigo:
què dictamen tan errado!
pues fue quitar por de fuera
las guardas, y los candados
à vna fuerza, que en sì propria
encierra tantos contrarios,
y como tan neciamente
conmigo se descuydaron,
fue precisso hallarme el riesgo
donde me perdiò el cuydado.
Sucediò, pues, que entre muchos,
que de mi fama incitados
contextar con mi persona
intentaban mis aplausos,
llegò acaso à verme (ay Cielos!
como permitis tyranos,
que vn afecto tan precisso
se forjasse de vn acaso?)
Don Carlos de Olmedo, vn Joven
forastero, mas tan claro
por su origen, que en qualquiera
lugar, que llegue à hospedarlo,
podrà no ser conocido,
pero no, ser ignorado.
Aqui, que me dès te pido
licencia para pintarlo,
por disculpar mis errores,
ò divertir mis cuydados,
ò porque al ver de mi amor
los estremos temerarios,
no te admire, que el què fue
tanto, mereciera tanto.
Era su rostro vn Enigma
compuesto de dos contrarios,
que eran: Valor, y Hermosura;
tan felizmente hermanados,
que faltandole à lo hermoso
la parte de afeminado,
hallaba lo mas perfecto
en lo que estaba mas falto;
porque ajando las facciones
con vn varonil desgarro,
no consitiò à la hermosura
tener imperio assentado,
tan remoto à la noticia,
tan ageno del reparo,
que aun no le debiò lo bello
la atencion de despreciarlo;
que como en vn hombre està
lo hermoso como sobrado,
es bueno para tenerlo,
y malo para ostentarlo.
Era el talle como suyo,
que aquel talle, y aquel garvo;
aunque la naturaleza

à otro dispusiera darlo,
solo le assentàra bien
al espiritu de Carlos:
que fue de su providencia
esmero bien acertado,
dar vn cuerpo tan gentil
à espiritu tan gallardo.
Gozaba vn entendimiento
tan sutil, tan elevado,
que la edad de lo entendido
era vn mentìs de sus años.
Alma de estas perfecciones
era el gentil desenfado
de vn despejo tan airoso,
vn gusto tan cortesano,
vn recato tan amable,
vn tan atractivo agrado,
que en el mas baxo descuydo
se hallaba el primor mas alto,
tan humilde en los afectos,
tan tierno en los agassajos,
tan fino en las persuasiones,
tan apacible en el trato,
y en todo, en fin, tan perfecto,
que ostentaba cortesano
despojos de lo rendido
por galas de lo alentado.
En los desdenes sufrido,
en los favores callado,
en los peligros resuelto,
y prudente en los acasos;
mira, si con estas prendas,
con otras mas, que te callo,
quedaria en la mas cuerda,
defensa para el recato.
En fin, yo le amè, no quiero
cansar tu atencion, contando
de mi temerario empeño
la historia caso por caso;
pues tu discrecion no ignora
de empeños enamorados,
que es su ordinario principio
desassossiego, y cuydado,
su medio, lances, y riegos,
su fin, tragedias, ò agravios.
Creciò el amor en los dos
reciproco, y deseando,
que nuestra feliz vnion
lograda en Talamo casto,
confirmasse de Hymenèo
el indissoluble lazo:
Y porque acaso mi padre,
que ya para darme estado
andaba, entre mis amantes
los meritos regulando,
atento à otras conveniencias
no nos fuesse de embarazo,
dispusimos esta noche
la fuga, y atropellando
el cariño de mi padre,
y de mi honor el recato,
sali à la calle, y apenas
daba los primeros passos,
entre cobardes rezelos
de mi desdicha, fiando
la vna mano à las basquiñas,
y à mi manto la otra mano;
quando à nosotros resueltos
llegaron dos embozados:
Què gente? dizen, y yo
con el aliento turbado,
sin reparar lo que hazia
(porque suele en tales casos
hazer publicar secretos
el cuydado de guardarlos.)
Ay Carlos! perdidos somos,
dixe, y apenas tocaron
mis vozes à sus oìdos,
quando los dos arrancando
los azeros, dixo el vno:
Matadlo D. Juan, matadlo,
que essa tyrana, que lleva,
es Doña Leonor de Castro,
mi prima: Sacò mi amante
el azero, y alentado,
apenas con vna punta
llegò al pecho del contrario,
quando diziendo: Ay de mi!
diò en tierra, y viendo el fracaso,
diò vozes el compañero,
à cuyo estruendo llegaron
algunos; y aunque pudiera
la fuga salvar à Carlos,
por no dexarme en el riesgo,
se detuvo temerario,
de modo, que la Justicia,
que acaso andaba rondando,
llegò à nosotros, y aunque

segunda vez obstinado
intentaba defenderse,
persuadido de mi llanto,
rindiò la espada à mi ruego,
mucho mas, que à sus contrarios.
Prendieronle, en fin, y à mi,
como à ocasion del estrago,
viendo, que el que queda muerto
era Don Diego de Castro
mi primo, en tu noble casa,
señora, depositaron
mi persona, y mis desdichas,
donde en vn punto me hallo
sin credito, sin honor,
sin consuelo, sin descanso,
sin aliento, sin alivio,
y finalmente esperando
la execucion de mi muerte
en la sentencia de Carlos.

D. Ana. Cielos, què es esto q̃ escucho?
Al mismo, que yo idolatro, *ap.*
es el que quiere Leonor.
O! què presto, que ha vengado
amor à Don Juan: Ay triste!
Señora, vuestros cuydados
siento como es justo. Celia,
lleva esta Dama à mi quarto,
mientras yo à mi hermano espero.

Cel. Venid, señora. *Leon.* Tus passos
sigo (ay de mi!) pues es fuerza
obedecer â los hados.

Vanse Celia, y Doña Leonor.

D. Ana Si de Carlos la gala, y bizarria
pudo por sì mover à mi cuydado:
Como parecerà, siendo embidiado,
lo que solo por sì bien parecia?
Si sin triunfo rendirle pretendia,
sabiendo ya, que vive enamorado,
què victoria serà vèrle apartado
de quien antes por suyo le tenia?
Pues perdone D. Juan q̃ aunque yo quie-(ra
pagar su amor, q̃ à olvido ya condeno,
como podrè, si ya en mi pena fiera
Introducè los zelos su veneno? (fuera,
Que es Carlos mas galàn, y aunque no
tiene de mas galàn el ser ageno.

Sale D Carlos con la espada desnuda, y Castaño.

Carl. Señora, si en vuestro amparo
hallan piedad las desdichas,
lograd el triunfo mayor,
siendo amparo de las mias.
Siguiendo viene mis passos
no menos que la Justicia,
y como huir de ella es
generosa cobardia,
al àssylo de essos pies
mi acosado aliento aspira,
aunque si ya perdi el alma,
poco me importa la vida.

Cast. A mi si me importa mucho,
y assi, señora, os suplica
mi miedo, que me escondais
debaxo de las basquiñas.

Carl. Calla necio. *Cast.* Pues serà
la primer vez, si lo miras,
esta, que los Sacristanes
à los delinquentes libran?

D. Ana. Carlos es, valgame el Cielo!
la ocasion â la medida
del deseo se me viene
de obligar con bizarrias
su amor, sin hazer vltrage
â mi presumpcion altiva:
Pues amparandole aqui,
con generosas caricias,
cubrirè lo enamorada
con visos de compassiva:
Y sin ajar la altivèz,
que en mi decoro es precissa,
podrè, sin rendirme yo,
obligarle, à que se rinda;
que aunque sè, q̃ ama à Leonor,
què voluntad ay tan fina
en los hombres, que si vèn,
que otra ocasion los combida,
la dexen por la que quieren?
Pues alto, amor, què bacilas,
si de que puede mudarse
tengo el exemplo en mi misma?
Cavallero, las desgracias
suelen del valor ser hijas,
y cebo de las piedades,
y assi, si las vuestras libran
en mi su alivio, cobrad
la respiracion perdida,
y en esta quadra, que cae
â vn jardin, entrad aprissa,
antes, que venga vn hermano,

que tengo, y con la malicia
de veros conmigo solo,
otro riesgo os aperciba.
Carl. No quisiera yo, Señora,
que el amparo de mi vida
à vos os costàra vn susto.
Cast. Aora en aquesso miras?
Cuerpo de quien me pariò.
D.Ana. Nada â mi me desanima,
venid, que aqui ay vna pieza,
que nunca mi hermano pisa,
por ser en la que se guardan
alhajas, que en las visitas
de cumplimiento me sirven,
como son alfombras, sillas,
y otras cosas; y demàs
de aquesso, tiene salida
à vn jardin, por si algo huviere:
y porque nada os aflixa,
venid, y os la mostrarè;
pero antes serà precissa
diligencia, el que yo cierre
la puerta, porque advertida
salga en llamando mi hermano.
Cast. Señor, què casa tan rica,
y què Dama tan bizarra,
no huvieras (pese à mis tripas,
que claro es, que ha de pesarles,
pues se han de quedar vacias)
enamorado tu â aquesta,
y no aquella pobrecita
de Leonor, cuyo caudal
son quatro bachillerias?
Carl. Vive Dios, villano. *D.Ana.* Vamos.
Amor, pues que tu me brindas, *ap.*
con la dicha, no le niegues
despues el logro à la dicha. *Vans.*

Salen Don Rodrigo, y Hernando.

D. Rod. Què me dizes, Hernando?
Hern. Lo que passa,
que mi señora se saliò de casa.
D. Rod. Y con quien, no has sabido?
Her. Como puedo,
si, como sabes tu, todo Toledo,
y quantos à èl llegaban,
su belleza, è ingenio celebraban?
Con lo qual conocerse no podia,
qual festejo era amor, qual cortesia,
en que no sè, si tu culpado has sido,
pues festejarla tanto has permitido,
sin advertir, que aunque era recata
es fuerte la ocasion, y el vèrse ama
y que es facil, q̃ amante, è importu
entre los otros le agradasse alguno.
D.Rod Hernãdo, no me apures la pacie
que aqueste ya no es tiempo de adv
O fiera! Quien diria (tenc
de aquella mesurada hypocresia,
de aquel punto, y recato, q̃ mostrab
que liviandad tan grande se encerra
en su pecho alevoso?
O mugeres! O monstruo venenoso!
Quien en vosotras fia,
si con igual locura, y ossadia,
con la misma medida
se pierde la ignorante, y la entendid
Pensaba yo, hija vil, que tu belleza,
por la incomodidad de mi pobreza,
con tu ingenio seria
lo que mas alto dote te daria,
y aora en lo que has hecho,
conozco, que es mas daño, q̃ provecho
pues el ser conocida, y celebrada,
y por nuevo milagro festejada,
me sirve, hecha la cuenta,
solo de que se sepa mas tu afrenta.
Pero como à la quexa se abalanza
primero mi valor, que à la venganza
Pero como (ay de mi!) si en lo q̃ llor
la afrenta sè, y el agressor ignoro?
Y assi ofendido, sin saber, me quedo,
ni como, ni de quien vẽgarme puedo
Hern. Señor, aunque no sè con evidencia
quiẽ pudo de Leonor causar la ausen
por el rumor, que avia (cia,
de los muchos festejos, que le hazia,
tengo por caso llano,
que la llevò Don Pedro de Arellano.
D.Rod. Pues si Don Pedro fuera,
di, què dificultad hallar pudiera
en que yo por muger se la entregàra,
sin que tan grande afrenta me causàra?
Her. Señor, como eran tãtos, los que ama
à Leonor, y su mano deseaban, (ban
y â ti te la han pedido,
temeria no ser el elegido:
que todo enamorado es temeroso,
y nunca juzga, que serà el dichoso:

y aunque vsando tal medio,
le alabo yo el temor, y no el remedio,
sin duda por quitar la contingencia,
se quiso assegurar con el ausencia:
y assi, señor, si tomas mi consejo,
tu estâs cansado, y viejo,
Don Pedro es mazo, rico, y alentado,
y sobre todo, el mal ya està causado,
portate con èl cuerdo, qual conviene,
y ofrecele lo mismo, que èl se tiene:
dile, que buelva à casa à Leonor bella,
y luego al punto casale con ella, (ya
y èl vendrà en ello; pues no avrà quien hu-
lo que ha de resultar en honra suya:
y con lo que te ordeno,
vendràs à hazer antidoto el veneno.

D. *Rod.* O Hernando! què tesoro es tan pre-
vn fiel amigo, ò vn leal criado! (ciado
buscar à mi ofensor apriessa elijo,
por convertirle de enemigo en hijo.

Hern. Si señor, q̃ el remedio es bien se aplique,
antes, q̃ el mal, que passa, se publique. *Vans.*

Sale Doña Leonor retirandose de Don Juan.

D. *Juan.* Espera, hermosa homicida,
de quien huyes? Quien te agravia?
Què haràs de quien te aborrece,
si assi à quien te adora tratas?
Mira, que vltrajas huyendo
los mismos triunfos, que alcanzas;
pues siendo el vencido yo,
tu me buelves las espaldas:
y que hazes, que se exerciten
dos acciones encontradas,
tu, huyendo de quien te quiere,
yo, siguiendo à quien me mata.

Leon. Cavallero, ò lo que sois,
si apenas en esta casa
(que aun su dueño ignoro) acabo
de poner la infeliz planta,
como quereis, que yo pueda
escuchar vuestras palabras,
si de ellas entiendo solo
el assombro, que me causan?
Y assi, si como sospecho,
me juzgais otra, os engaña
vuestra passion: detenèos,
y conoced mas cobrada
la atencion, que no soy yo,
la que vos buscais. D. *Juan.* Ha ingrata!
solo esso falta; que finjas,
para no escuchar mis ansias,
como, que mi amor tuviera
condicion tan poco hidalga,
que en escuchar mis lamentos
tu decoro peligràra;
pues bien, para assegurarte,
las experiencias passadas
bastaban de nuestro amor,
en que viste vezes tantas,
que las olas de mi amor,
quando mas crespas, llegaban
à querer con los deseos
de amor anegar la playa,
era margen tu respecto
al mar de mis esperanzas.

Leon. Ya he dicho, que no soy yo,
cavallero, y esto basta.
Idos, y yo llamarè
à quien oyendo essas ansias,
las premie por verdaderas,
ò las castigue por falsas.

D. *Juan.* Escucha. *Leon.* No tengo que.

D. *Juan.* Pues vive el Cielo, tyrana,
que forzada me has de oìr,
si no quieres voluntaria,
y ha de escucharme grossero,
quien de lo atento se cansa.

Cogela de vn brazo.

Leon. Què es esto? Cielos, valedme.

D. *Juan.* En vano à los Cielos llamas;
que mal puede hallar piedad,
quien siempre piedad le falta.

Leon. Ay de mi! No ay quien socorra
mi inocencia?

Salen Don Carlos, y Doña Ana deteniendole.

D. *Ana.* Tente, aguarda,
que yo verè, lo que ha sido,
sin que tu al peligro salgas,
si es que mi hermano ha venido.

D. *Carl.* Señora, esta voz el alma
me ha atravesado, perdona.

D. *Ana.* La puerta tengo cerrada,
y assi de no ser mi hermano,
segura estoy; mas me causa
inquietud, el que no sea
que Carlos halle à su Dama;
pero si ella està en mi quarto,
y Celia fue à acompañarla,

què ruydo puede ser este?
Y à obscuras toda la quadra
està. Quien và? *D.Carl.* Yo, Señora:
què me preguntas? *D.Juan.* Doña Ana,
mi bien, señora, por què
con tanto rigor me tratas?
Estas eran las promessas?
Estas eran las palabras,
que me distes en Madrid,
para alentar mi esperanza?
Si obediente à tus preceptos,
de tus rayos Salamandra,
gyrasol de tu semblante,
Clicie de tus luzes claras,
dexè, solo por servirte,
el regalo de mi casa,
el respecto de mi padre,
y el cariño de mi Patria?
Si tu, si no de amorosa,
de atenta, y de cortesana,
diste con tacito agrado
â entender lo que bastaba,
para que supiesse yo,
que era ofrenda mi esperanza,
admitida en el Sagrado
sacrificio de tus Aras;
como aora tan esquiva,
con tanto rigor me tratas?
D.An. Què es esto, q̃ escucho, Cielos? *à p.*
No es este Don Juan de Vargas,
que mi ingratitud condena,
y sus finezas ensalza?
Pues quien aqui le ha traìdo?
D.Carl. Señora, escucha.
Llega Don Carlos à Doña Leonor.
Leon. Hombre, aparta,
ya te he dicho, que me dexes.
D. Carl. Escucha, hermosa Doña Ana,
mira que Don Carlos soy,
à quien tu piedad amparàra.
Leon. Don Carlos ha dicho, Cielos,
y hasta en el habla juràra,
que es Don Carlos, y es, que como
tengo â Carlos en el alma,
todos Carlos me parecen,
quando èl (ay prenda adorada!)
en la prision estarâ.
D.Carl. Señora. *Leon.* Apartad, que basta
deziros, que me dexeis.
D. Carl. Si acaso estais enojada,
porque hasta aqui os he seguido,
perdonad, pues fue la causa
solamente el evitar
si algun daño os amenaza.
Leon. Valgame Dios lo que à Carlos
parece! *D. Juan.* Que en fin, ingrata,
con tal rigor me desprecias?
Sale Celia con luz.
Cel. Aver, si està aqui mi ama,
para sacar à Don Juan,
que oculto dexè en su quadra,
vengo; mas què es lo que veo?
Leon. Què es esto? El Cielo me valga:
Carlos no es este que miro?
D. Carl. Esta es Leonor, ò me engaña
la prehension. *D.Ana.* Don Juan aqui!
aliento, y vida me falta.
D. Juan. Aqui Don Carlos de Olmedo!
Sin duda, que de Doña Ana
es amante, y que por èl,
aleve, inconstante, y falsa
me trata à mi con desden.
Leon. Cielos, en aquesta casa
Carlos, quando amante yo
en la prision le llorabá!
En vna quadra escondido,
y à mi, pensando, que hablaba
con otra, dezirme amores!
sin duda, que de esta Dama
es amante; pero como
(si es ilusion lo que passa
por mi?) si â èl llevaron presso,
y quedè depositada?
Yo toda soy vn abismo
de penas. *D. Juan.* Facil, liviana,
estos eran los desdenes,
tener dentro de tu casa
oculto vn hombre? (Ay de mi!)
por esto me desdeñabas?
Pues vive el Cielo, traydora,
que pues no puede mi saña
vengar en ti mi desprecio;
porque aquella Ley tyrana
del respecto à las mugeres,
de mis rigores te salva,
me he de vengar en tu amante.
D. Ana. Detente Don Juan, aguarda.
D.Carl. Son tantas las confusiones.

en que mi pecho batalla,
que en su varia confusion
el discurso se embaraza,
y por discurrirlo todo,
acierto à discurrir nada.
A qui Leonor, Cielos, como?
D. Ana. Detente. *D. Iuan.* Aparta, tyrana,
que à tu amante he de dar muerte.
Cel. Señora, mi señor llama.
D. Ana. Què dizes, Celia? (Ay de mi!)
Cavalleros, si mi fama
os mueve, debaos aqui
el vèr, que no soy culpada
aqui, en la entrada de alguno,
à esconderos, que palabra
os doy, de daros lugar,
de que averigueis mañana
la causà de vuestras dudas;
pues si aqui mi hermano os halla,
mi vida, y mi honor peligra.
D. Carl. En mi bien assegurada
està la obediencia, puesto,
que debo estàr à tus plantas,
como à amparo de mi vida.
D. Iuan. Y en mi, que no quiero, ingrata,
aunque ofendido me tienes,
quando eres tu, quien lo manda,
que à otro, porque te obedece,
le quedes mas obligada.
D. Ana. Yo os estimo la atencion.
Celia, tu en distintas quadras
oculta à los dos, supuesto,
que no es possible, que salga
hasta la mañana alguno.
Cel. Yà poco termino falta.
Don Juan, conmigo venid.
Tu, señora, à essa fantasma
entrala donde quisieres.
Vanse Celia, y Don Iuan.
D. Ana. Cavallero en essa quadra os en-
D. Carl. Ya te obedezco. (trad.
O! quiera el Cielo, que salga
de tan grande confusion! *Vas.*
D. Ana. Leonor, tambien retirada
pudes estàr. *Leon.* Yo, señora,
aunque no me lo mandàras,
me ocultàra mi verguenza. *Vas.*
D. Ana. Quien viò confusiones tantas,
como en el breve discurso
De tan pocas horas, passan?
apenas estoy en mi! *Sale Celia.*
Cel. Señora, ya en mi posada
està, què quieres aora?
D. Ana. A abrir à mi hermano baxa,
que es lo que aora importa, Celia.
Cel. Ella està tan asustada,
que se olvida de saber
como entrò Don Juan en casa;
màs ya passado el aprieto,
no faltarà vna patraña,
que dezir, y echar la culpa
â alguna de las criadas,
que es cierto, que donde ay muchas,
se peca de confianza;
pues vnas à otras se culpan,
y vnas por otras se salvan. *Vas.*
D. Ana. Cielos en què empeño estoy?
De Carlos enamorada,
perseguida de Don Juan,
con mi enemiga en mi casa,
con criadas, que me venden,
y mi hermano, que me guarda;
pero èl llega, dissimulo.
Sale Don Pedro.
D. Ped. Señora, querida hermana,
què bien tu amor se conoce,
y què bien mi afecto pagas,
pues te hallò despierta el Sol,
y te vè vestida el Alva.
Donde tienes à Leonor?
D. Ana. En mi quadra retirada
mandè que estuviesse, en tanto,
hermano, que tu llegabas.
Mas como tan tarde vienes?
D. Ped. Porque al salir de su casa
la conociò vn deudo suyo,
à quien con vna estocada
dexò Carlos casi muerto;
y yo viendo alborotada
la calle, aunque no sabian
quien era, y quien la llevaba,
para que aquel alboroto
no declaràra la causa,
hize, que de los criados
dos al herido cargàran,
como de piedad movido,
hasta llevarle â su casa,
mientras otros à Leonor,

y à Carlos preſſo llevaban,
para entregartela à ti,
y haſta dexar ſoſſegada
la calle, venir no quiſe.
D. Ana. Fue atencion muy bien lograda;
pues eſcuſaſte mil rieſgos
ſolo con eſſa tardanza.
D. Ped. Eres en todo diſcreta;
y pues Leonor ſoſſegada
eſtà, ſi à ti te parece,
no ſerà bien inquietarla,
que para que oyga mis penas,
teniendola yo en mi caſa,
ſobrado tiempo me queda;
que no es amante, el que trata
primero de ſus alivios,
que no del bien de ſu Dama:
y tambien para que tu
te recojas, que ya baſta,
por aliviar mis deſvelos,
la mala vida, que paſſas.
D. Ana. Hermano, yo por ſervirte
muchos mas rieſgos paſsàra;
pues ſomos los dos tan vno,
y tan como propias trata
tus penas el alma, que
imagino, al contemplarlas,
que tu deſvelo, y el mio
nacen de vna miſma cauſa.
D. Ped. De tu fineza lo creo.
D. Ana. Si entendieras mis palabras!
D. Ped. Vamonos â recoger,
ſi es, que quien ama deſcanſa.
D. Ana. Voy à ſoſſegarme vn poco,
ſi es, que ſoſsiega quien ama.
D. Ped. Amor, ſi induſtrias alientas,
anima mis eſperanzas.
D. Ana. Amor, ſi tu eres cautelas,
à mis cautelas ampâra. *Vanſ.*

JORNADA SEGVNDA.

Salen Don Carlos, y Caſtaño.

D. Carl. Caſtaño, yo eſtoy ſin mi.
Caſt. Y yo, que en todo te ſigo,
tan ſolo he eſtado conmigo
aquel rato, que dormi.
D. Carl. Sabes lo que me ha paſſado?
Mas juzgo, que ſueño fue.
Caſt. Si es ſueño, muy bien lo sè,
y yo tambien he ſoñado,
y dormido como Dama;
pues los veſtidos, ſeñor,
que me diò al ſalir Leonor,
ſon, quien me ſirviò de cama.
D. Carl. Galas ſuyas à llevarlas
à noche Leonor te diò?
Caſt. Si ſeñor, ſi las liò,
no era preciſſo liarlas?
D. Carl. Donde las tienes? Caſt. Alli,
y en cama quiero rompellas;
que pues las carguè à ellas,
ellas me carguen à mi.
D. Carl. Yo he viſto (pierdo el ſentido)
en eſta caſa à Leonor.
Caſt. Aqueſſo, ſerà, ſeñor,
que quien bueyes ha perdido:
y aſsi tu, que en tus amores
te deſvanece el furor,
como has perdido à Leonor,
ſe te aparecen Leonores.
Mas dime, què te paſsò
con aquella Dama bella,
que aſsi Dios ſe duela de ella,
como de mi ſe doliò,
porque viendo, que contigo
empezaba à diſcurrir,
me tratè yo de dormir,
por eſcuſar vn teſtigo?
D. Carl. Caſtaño, aqueſta es malicia;
pero lo que paſsò, fue,
que, como ſabes, entrê
huyendo de la Juſticia:
que ella atenta, y corteſana
ampararme prometiò,
y en eſta quadra me entrò,
y me dixo, que era hermana
de Don Pedro de Arellano,
y que aqui oculto eſtaria;
porque ſi acaſo venia,
no me encontràra ſu hermano,
y con tanta bizaria
me hizo vna, y otra promeſſa,
que con ſer tal ſu belleza,
es mayor ſu corteſia.
Y diſcreta, y liſonjera,
alabandome, añadiò
coſas, que à ſer vano yo,
à otro afecto atribuyera:

pero son quimeras vanas
de Jovenes, y altivezes,
que en mirandolas corteses,
luego las juzgan livianas:
y sus malicias erradas,
en su mismo mal contentas,
si no las vèn desatentas,
no las tienen por honradas.
Y à vn pensar tan desigual,
y â vn no indigno del desdèn,
nunca ellas obran mas bien,
que quando las tratan mal.
Pues al que se desvanece
con qualquiera presumpcion,
le haze daño la atencion;
y es porque no la merece.
Pero bolviendo al sucesso,
de lo que à mi me passò,
ella me favoreciò,
Castaño, con grande excesso.
Yo mi historia le contè,
y ella con discreto modo
quedò de ajustarlo todo,
con tal, que yo aqui me estè,
diziendo: que no me diesse
cuydado, que ella lo hazia
por el riesgo, que tenia,
si yo en publico saliesse.
Condicion para mi, que
impossible huviera sido,
à no averme sucedido,
lo que aora te dirè.
Estando de esta manera,
oìmos, al parecer,
dàr vozes vna muger
en otra quadra de afuera;
y aunque Doña Ana impedir,
que yo saliesse queria,
venciendola mi porfia,
por fuerza huve de salir.
Sacò vna luz al rumor
vna criada, y con ella
conocer à Leonor bella
pude. *Cast.* A quien? *D. Car.* A mi Leonor.
Cast. A Leonor? Haslo soñado?
Ay tan grande boberia!
yo por loco te tenia;
pero no tan declarado.
De oìrlo solo me espanto;
señor, vete poco à poco;
mira: muy bueno es ser loco;
mas no es bueno serlo tanto.
La locura es conveniente
por las entradas de mes,
como Luna, vn si es, no es;
quanto ayude â ser valiente;
mas no, señor, de manera,
que oyendo essos desatinos,
te me atisben los vezinos,
porque saben la tronera.
D. Carl. Picaro, si no estuviera
donde estoy. *Cast.* Tente, señor,
que yo tambien vi à Leonor.
D. Carl. A donde? *Cast.* En tu faltriquera
pintada con mil primores,
y que era viva entendi;
porque luego, que la vi,
le salieron los colores,
y aunque de razon escasa,
no me resolviò la duda,
yo pensè, viendola muda,
que estaba puesta la passa.
D. Car. Què friolera! *Cast.* Què te enfadas?
Si viva me pareciò,
algunas he visto yo,
que estàn vivas, y pintadas.
D. Carl. Si en belleza es Sol Leonor,
para què afeytes queria?
Cast. Pues si es Sol, como podia
estàr sin el resplandor?
Mas si à Leonor viste, dì,
què determinas hazer?
D. Carl. Quiero esperar, hasta vèr,
què causa la traxo aqui,
pues si piadosa mi estrella
aqui le dexò venir,
à donde tengo de ir,
si aqui me la dexo à ella?
Y assi es mejor esperar
de todo resolucion,
para vèr, si ay ocasion
de bolvermela à llevar.
Cast. Bien dizes, mas âzia acâ,
señor, viene enderezada
vna, al parecer, criada
de esta casa. *Carl.* Què querrà?

Sale Celia.

Cel. Cavallero, mi señora

os ordena, que al jardin
os retireis luego, à fin
de que ha de salir aora
à esta quadra mi señor,
y no serà bien, que os vea.
aquesto es, porque no sea, *à part.*
que èl desde aqui vea à Leonor.
D. Carl. Dezidle, que mi obediencia
le responde. *Vase.*
Cel. Buelvo à irme.
Cast. Oye vuestè, y querra oirme?
Cel. Què he de oir? *Cast.* De penitencia.
Cel. Por cierto, lindos cuydados
se tiene el muy socarron.
Cast. Pues digo, no es confession
el dezirle mis pecados?
Cel. No à mi afecto se abalance,
que son lances escusados.
Cast. Si nos tienes encerrados,
no te he de querer de lance?
Cel. Yà he dicho, que no me quiera.
Cast. Pues què quiere tu rigor,
si de mi encierro, y tu amor
no me puedo hazer à fuera?
Mas siendo criada te engries?
Cel. Criada à mi el muy estropajo?
Cast. Calla, que aqueste agassajo,
es, porque no te descries.
Cel. Yo me voy, que es fuerza, y luego
si no es juego, bolverè.
Cast. Juego es; mas bien sabe vstè,
que tiene bueltas el juego.
Salen Leonor, y Doña Ana.
D. Ana. Como la noche has passado,
Leonor? *Leon.* Dezirte, señora,
que no me lo preguntàras
quisiera. *D. Ana.* Por què?
Ha penosa *à part.*
atencion, que me precissas
à agradar, à quien me enoja?
Leon. Porque si me lo preguntas,
es fuerza, que te responda,
que la passè bien, ò mal,
y en qualquiera de estas cosas
encuentro vn inconveniente;
pues mis penas, y tus honras
estàn tan mal avenidas,
que si te respondo aora,
que mal, serà grosseria,
y que bien, serà lisonja.
D. Ana. Leonor, tu ingenio, y tu cara
el vno à otro se malogra,
que quien es tàn entendida,
es lastima, que sea hermosa.
Leon. Como tu estàs tàn segura,
de que aventajas à todas
las hermosuras, te muestras
facilmente cariñosa
en alabarlas; porque
quien no compite, no estorva.
D. Ana. Leonor, y de tus cuydados
como estas? *Leon.* Como quien toca
naufrago entre la borrasca
de las olas procelosas,
yà con la quilla el abismo,
y ya el Cielo con la popa:
como le preguntarè; *à part.*
pero esta el alma medrosa,
à què vino à noche Carlos?
Mas què temo, si me ahoga,
despues de tantos tormentos,
de los zelos la ponzoña?
D. Ana. Leonor, en què te suspendes?
Leon. Quisiera saber, perdona,
que pues ya mi amor te dixe,
fuera cautela notoria
querer no mostrar cuydado
de aquello, què tu no ignoras,
què es precisso, que le tenga:
y assi pregunto, señora,
pues sabes ya, que yo quiero
à Carlos, y que su esposa
soy, como entrò à noche aqui?
D. Ana. Dexa, que no te responda
à essa pregunta tan presto.
Leon. Por què? *D. Ana.* Porq̃ quiero aora,
que te diviertas, oyendo
cantar. *Leon.* Mejor mis congoxas
se divirtieran, sabiendo
esto, que es lo que me importa,
y assi. *D. Ana.* Con dezirte, que
fue vna contingencia sola,
te respondo; mas mi hermano
viene. *Leon.* Pues que yo me esconda
serà precisso. *D. Ana.* Antes no,
que ya yo de tu persona
le di cuenta, porque pueda
aliviarte en tus congoxas:

que al fin los hombres mejor
diligencian estas cosas,
que nosotras. *Leon.* Dizes bien;
mas no sè, que me alborota?

Sale Don Pedro.

Mas Cielos, què es lo que miro!
este es tu hermano, señora?
Ped. Yo soy, hermosa Leonor,
què os admira? *Leon.* Ay de mi! toda
soy de marmol: ha fortuna,
que assi mis males dispongas,
que â la casa de Don Pedro
me traygas! *D. Ped* Leonor hermosa,
segura estais en mi casa:
porque, aunque sea à la costa
de mil vidas, de mil almas,
sabrè librar vuestra honra
del riesgo, que os amenaza.
Leon. Vuestra atencion generosa
estimo, señor Don Pedro.
D. Ped Señora, ya que las olas
de vuestra airada fortuna
en esta playa os arrojan,
no aveis de dezir, que en ella
os falta quien os socorra.
Yo, señora, he sido vuestro,
y aunque siempre desdeñosa
me aveis tratado, el desdèn
mas mi fineza acrysola,
que es muy garvoso desayre
el ser fino à toda costa.
Yà en mi casa estais, y assi
solo tratamos aora
de agradaros, y serviros;
pues sois dueño de ella toda.
Divierte à Leonor, hermana.
Ana. Celia. *Cel.* Què mandais, señora?
Ana. Di à Clori, y Laura, que canten:
y tu, pues ya serà hora *a part.*
de lo que tengo dispuesto,
porque mi industria engañosa
se logre, saca à Don Carlos
à aquessa rexa, de forma,
que nos mire, y que no todo,
lo que conferimos, oyga.
De este modo lograrè,
el que la passion zelosa
empieze à entrar en su pecho;
que aunque los zelos blasonan,
de que avivan al amor;
es su operacion muy otra,
en quien se vè como Dama,
ò se mira como esposa;
pues en la esposa despecha,
lo que en la Dama enamora.
No vàs à dezir, que canten?
Cel. Voy à dezir ambas cosas.
D. Ped. Mas con todo, Leonor bella,
dadme licencia, que rompa
las leyes de mi silencio
con mis quexas amorosas:
que no siente los cordeles,
quien el dolor no pregona.
Què defecto en mi amor visteis,
que siempre tan desdeñosa
me tratasteis? Era ofensa
mi adoracion decorosa?
Y si amaros fue delito,
como otro la dicha goza,
è igualandonos la culpa,
la pena no nos conforma?
Como, si es Ley el desdèn
en vuestra beldad, forzosa
en mi la Ley se executa,
y en el otro se deroga?
Què tuvo para con vos
su passion de mas airosa,
de mas bien vista su pena,
què siendo vna misma cosa,
en mi os pareciò culpable,
y en el otro meritoria?
Si èl os pareciò mas digno,
no supliera en mi persona,
lo que de Galàn me falta,
lo que de amante me sobra?
Mas sin duda, mi fineza
es quien el premio me estorva,
que es, quien la merece menos,
quien siempre la dicha logra;
mas si yo os he de adorar
eternamente, què importa,
que vos me negueis el premio?
Pues es fuerza, que conozca,
que me concedeis de fino,
lo que os negais de piadosa.
Leon. Permitid, señor Don Pedro,
ya que me hazeis tantas honras,
que os suplique, por quien sois,

me hagais la mayor de todas,
y ſea, que ya, qne veis,
que la fortuna me poſtra,
no apureis mas mi dolor,
pues me baſta à mi por ſoga
el cordel de mi verguenza,
y el peſo de mis congoxas.
Y puesto, qne en el eſtado,
que veis, que tienen mis coſas,
tratarme de vueſtro amor,
es vna accion tan impropria,
que ni es bien dezirlo vos,
ni juſto, que yo lo oyga,
os ſuplico, que calleis,
y ſi es venganza, que toma
vueſtro amor de mi deſden,
elegidla de otra forma,
que para que eſteis vengado,
ay en mi penas que ſobran.

Hablan à parte, y ſalen à vna rexa Don Carlos, Celia, y Caſtaño.

Cel. Haſta aqui podeis ſalir,
que aunque mandò mi ſeñora,
que os retirarais, yo quiero
hazeros eſta liſonja,
de que deſde aqueſta rexa
oygais vna primoroſa
muſica, que à cierta Dama,
à quien mi ſeñor adora,
ha diſpueſto: aqui os quedad.

Caſt. Oyga vſted. *Cel.* No puedo aora.

Vaſe, y ſale por el otro lado.

Caſt. Fueſſe, y cerrònos la puerta,
y dexònos como Monjas
en rexa, y ſolo nos falta
vna eſcucha, que nos oyga.

Llega, y mira.

Pero Señor, vive Dios,
que es coſa muy pegajoſa
tu locura, pues à mi
ſe me ha pegado. *D. Carl.* En q̃ forma?

Caſt. En que eſcucho los cencerros,
y aun los cuernos ſe me antojan
de los bueyes, que perdimos.

Llega Don Carlos.

D. Carl. Què miro! amor me ſocorra!
Leonor, Doña Ana, y Don Pedro
ſon, vès como no fue coſa
de iluſion, el que aqui eſtaba?

Caſt. Y de que eſtè, no te enojas?

D. Carl. No, haſta ſaber como vino:
que ſi yo en la caſa propria
eſtoy, ſin eſtàr culpado,
como quieres, que ſuponga
culpa en Leonor? Antes juzgo,
que la fortuna piadoſa
la conduxo à donde eſtoy.

Caſt. Muy repoſado enamoras,
pues no ſueles ſer tan cuerdo;
mas ſi hallando golpe en bola
la ocaſion, el tal Don Pedro
la cogieſſe por la cola,
eſtariamos muy buenos?

D. Carl. Calla, Caſtaño, la boca,
que es muy baxo, quien ſin cauſa
de la dama à quien adora,
ſe dà à entender, que le ofende,
pues en ſu aprehenſion zeloſa,
què mucho, que ella le agravie,
quando èl à ſi ſe deshonra.
Mas eſcucha, que ya templan.

D. Ana. Cantad, pues. *Cel.* Vaya de Solfa.

Muſic. Qual es la pena mas grave,
que en las penas de amor cabe?

Voz 1. El carecer del favor
ſerà la pena mayor,
pueſto, que es el mayor mal.

Cor. 1. No es tal. *Voz* 1. Si es tal.

Cor. 2. Pues qual es?

Voz 2. Son los deſvelos,
à que ocaſionan los zelos,
que es vn dolor ſin igual.

Cor. 2. No es tal. *Voz* 2. Si es tal.

Cor. 1. Pues qual es?

Voz 3. Es la impaciencia,
à que ocaſiona la auſencia,
que es vn letargo mortal.

Cor. 1. No es tal. *Voz* 3. Si es tal.

Cor. 2. Pues qual es? *Voz* 4. Es el cuydado
con que ſe goza lo amado,
que nunca es dicha cabal.

Cor. 2. No es tal. *Voz* 4. Si es tal.

Cor. 1. Pues qual es?

Voz 5. Mayor ſe infiere,
no gozar à quien me quiere,
quando es el amor igual.

Cor. 1. No es tal. *Voz.* 1. Si es tal.

Cor. 2. Tu, que aora has reſpondido;

conozco, que solo has sido
quien las penas de amor sabe.
Pri. Qual es la pena mas grave,
Que en las penas de amor cabe?
D. Ped. Leonor, la razon primera,
de las que han cantado aqui,
es mas fuerte para mi;
pues si bien se considera,
es la pena mas severa,
que puede dar el amor,
la carencia del favor,
que es su termino fatal.
Leon. No es tal. *D. Ped.* Si es tal.
D. Ana. Yo, hermano, de otra opinion
soy, pues si se llega â vèr,
el mayor mal viene a ser
vna zelosa passion;
pues fuera de la razon,
de que del bien se carece,
con la embidia se padece
otra pena mas mortal.
Leon. No es tal. *D. Ana.* Si es tal.
Leon. Aunque se halla mi sentido
para nada, he imaginado,
que el carecer de lo amado
en amor correspondido:
pues con juzgarse querido,
quando de bien se carece,
el ansia de gozar crece,
y con ella crece el mal.
D. Ana. No es tal. *Leon.* Si es tal.
D. Carl. Ay Castaño! yo dixera,
que de amor en los desvelos
son el mayor mal los zelos,
si à tenerlos me atreviera;
mas pues quiere amor, que muera,
muera de solo temerlos,
sin llegar à padecerlos,
pues este es sobrado mal.
Cast. No es tal. *D. Carl.* Si es tal.
Cast. Señor, el mayor pesar,
con que el amor nos baldona,
es, querer vna fregona,
y no tener, q e la dar;
pues si llego à enamorar,
corrido, y confuso quedo;
pues conseguirlo no puedo,
por la falta de caudal.
Music. No es tal. *Cast.* Si es tal.

Cel. El dolor mas importuno,
que dà amor en sus ensayos,
es, tener doze lacayos,
sin regalarme ninguno,
y tener perpetuo ayuno,
quando estar harta debiera,
esperando costurera
los alivios del dedal.
Music. No es tal. *Cel.* Si es tal.
D. Ana. Leonor, si no te divierte
la Musica, al Jardin vamos,
quizà tu fatiga en èl
se aliviarà. *Leon.* Què descanso
puede tener, la que solo
tiene por alivio el llanto?
D. Ped. Vamos, divino impossible.
D. Ana. Haz, Celia, lo que he mandado,
que yo te mando vn vestido,
si se nos logra el engaño.
Vanse Don Pedro, Doña Ana, y Leonor.
Cel. Ello si es mandar con modo,
aunque esto de: yo te mando,
quando los amos lo dizen,
no viene à hazer mucho al caso;
pues estàn siempre tan hechos,
que si à caso mandan algo,
para dar luego se escusan,
y dizen à los criados,
que lo que mandaron, no
fue manda, sino mandato.
Pero vaya de tramoya:
yo llego, y la puerta abro,
que puesto, que ya Don Juan,
que era mi mayor cuydado,
con la llave, que le di,
estuvo tan avisado,
que sin que yo le sacasse,
se saliò passo entre passo
por la puerta del Jardin,
y mi señora ha tragado,
que fue otra de las criadas,
quien le diò entrada en su quarto.
Gracias à mi hypocresia,
y à vnos juramentos falsos,
que sobre el caso me echè
con tanto desembarazo,
que ella quedò tan segura,
que aora me ha encomendado,
lo que allà dirà el enredo

yo llego : señor Don Carlos.
D. Carl. Què quieres, Celia? ay de mi!
Cel. A vèr, si aveis escuchado
la Musica, vine. *D.Carl.* Si,
y te estimo el agassajo.
Mas dime, Celia, à què vino
aquella Dama, que ha estado
con Doña Ana, y con Don Pedro?
Cel. Yà picò el pez, largo el trapo.
Aquella Dama, Señor:
mas yo no puedo contarlo,
si primero no me dais
la palabra de callarlo.
D. Carl. Yo te la doy : à què vino?
Cel. Temo señor, que es pecado
descubrir vidas agenas.
Mas supuesto, que tu has dado,
en que lo quieres saber,
y yo en que no he de contarlo,
vaya, mas sin que lo sepas;
y sabe, que aquel milagro
de belleza, es vna Dama,
à quien adora mi amo,
y à noche, yo no sè como,
ni como no, entrò en su quarto,
èl la enamora, y regala,
con què fin, yo no lo alcanzo,
ni yo en conciencia pudiera
afirmarte, que ello es malo,
que puede ser, que la quiera
para ser Frayle Descalzo.
Y perdona, que no puedo
dezir, lo que has preguntado,
que estas cosas, mejor es,
q̃ las sepas de otros labios. *Vase Celia.*
D. Carl. Castaño, no has oìdo aquesto?
Cierta es mi muerte, y mi agravio.
Cast. Pues si ella no nos lo ha dicho,
como puedo yo afirmarlo?
D. Carl. Cielos, què es esto, que escucho?
es ilusion, es encanto
lo que ha passado por mi?
Quien soy yo? Donde me hallo?
No soy yo, quien de Leonor
la beldad idolatrando,
la solicitè tan fino,
la servi tan recatado,
que en premio de mis finezas,
y por vltimo, seguro
de alcanzar su blanca mano,
y de ser solo el dichoso
entre tantos desdichados?
No saliò à noche conmigo,
su casa, y Padre dexando,
reduciendo à mi la dicha,
que solicitaban tantos?
No la llevò la Justicia?
Pues como (ay de mi!) la hallo
tan sossegada en la casa
de Don Pedro de Arellano,
que amante la solicita?
Y yo:: mas como no abraso
antes mis agravios, que
pronunciar yo mis agravios?
Mas, Cielos, Leonor no pudo
venir por algun acaso
à esta casa, sin tener
culpa de lo que ha passado,
pues prevenirlo no pudo?
Y que Don Pedro, llevado
de la ocasion de tener
en su poder el milagro
de la perfeccion, pretenda,
como mozo, y alentado,
lograr la ocasion felize,
que la fortuna le ha dado,
sin que Leonor corresponda
à sus intentos ossados?
Bien puede ser, que assi sea;
mas cumplo yo con lo honrado,
consintiendo, que à mi Dama
la festeje mi contrario,
y que con tanto lugar,
como tenerla à su lado,
la enamore, y solicite,
y que aya de ser tan baxo
yo, que lo mire, y lo sepa,
y no intente remediarlo?
Esso no, viven los Cielos.
Sigueme, vamos Castaño,
y saquemos à Leonor,
à pesar de todos quantos
la quisieren defender.
Cast. Señor, estàs dado al Diablo?
No vès, que ay en esta casa
vna tropa de Lacayos,
que sin que nadie lo sepa.

nos daràn vn ſepan quantos,
y andaràn deſcomedidos,
por andar muy bien criados?
Carl. Cobarde, aqueſſo me dizes?
Aunque bibre el Cielo rayos,
aunque iras el Cielo eſgrima,
y el abiſmo aborte eſpantos,
me la tengo de llevar.
ſt. Aora ſus, ſi ha de ſer, vamos,
y luego de aqui à la horca,
que ſea el ſegundo paſſo.

Salen Don Rodrigo, y Don Juan.

Rod. Don Juan, pues vos ſois ſu amigo,
reducidle à la razon,
pues por aqueſta ocaſion
os quiſe traer conmigo;
que pues vos ſois el teſtigo,
del daño, que me causò,
quando à Leonor me llevò,
podreis con deſembarazo
hablar en aqueſte caſo
con mas llaneza, que yo.
Ya de todo os he informado,
y en vn caſo tan ſevero,
ſiempre lo trata el tercero
mejor, que no el agraviado:
que al q̃ es noble, y naciò honrado,
quando ſe le repreſenta
la afrenta, por mas que ſienta,
le impide, aunque eſſe es el medio,
la verguenza del remedio,
el remedio de la afrenta.
Iuan. Señor Don Rodrigo, yo,
por la ley de Cavallero,
os prometo reducir
à vueſtro guſto à Don Pedro,
à que èl juzgo, que eſtà llano,
porque tampoco no quiero
vender por fineza mia
à lo que es merito vueſtro:
y pues, porque no ſe niegue,
no le aviſamos, entrèmos
à la ſala; mas què miro?
Aqui Don Carlos de Olmedo,
con quien à noche reñi?
Ha ingrata Doña Ana! ha fiero
baſiliſco! *Sale Celia.* *Cel.* Jeſu Chriſto!
Don Juan de Vargas, y vn viejo,
te han viſto ya

D. Carl. No importa, que nada temo.
D. Rod. Aqui Don Carlos eſtà,
y para lo que traemos,
que tratar, grande embarazo
ſerà. *Caſt.* Señor, reza el Credo,
porque eſtos pienſo, que vienen
para darnos pan de perro;
pues ſin duda, que ya ſaben,
que fuiſteis, quien a Don Diego
hiriò, y ſe llevò à Leonor.
D. Carl. No importa, ya eſtoy reſuelto
à quanto me ſucediere.
D. Rod. Mejor es llegar, yo llego.
Don Carlos, Don Juan, y yo
cierto negocio traemos,
que preciſſamente aora
ſe ha de tratar à Don Pedro,
y aſsi, ſi no es embarazo
à lo que venis, os ruego,
nos deis lugar, perdonando
el eſtorvo, que los viejos
con los mozos, y mas quando
ſon tan bizarros, y atentos
como vos, eſta licencia
nos tomamos. *D Carl.* Vive el Cielo, *à p.*
que aun ignora Don Rodrigo,
que ſoy de ſu agravio el dueño!
D. Iuan. No sè, vive el Cielo, como
viendo à Don Carlos, contengo
la colera, que me incita!
Cel. Don Carlos, pues el empeño
mirais, en que eſtà mi ama,
ſi llega ſu hermano à veros,
que os eſcondais os ſuplico.
D. Carl. Tiene razon, vive el Cielo,
que ſi aqui me vè ſu hermano,
la vida à Doña Ana arrieſgo;
y aviendome ella amparado,
es infamia; mas què puedo
hazer yo en aqueſte caſo?
Ello no ay otro remedio:
ocultome, que el honor
de Doña Ana es lo primero;
y deſpues ſaldrè à vengar
mis agravios, y mis zelos.
Cel. Señor, por Dios, que te eſcondas,
antes, que ſalga Don Pedro.
D. Carl. Señor Don Rodrigo, yo

verguenza, que vueſtras canas
dignas ſon de eſte reſpecto.)
ſin que Don Pedro lo ſepa,
en ſu caſa, y aſsi os ruego,
que me dexeis ocultar
antes, que èl ſalga; que el rieſgo,
que vn honor puede correr,
me obliga. *D. Iuan.* Què eſto conſiento!
què mas claro ha de dezir,
que aquel baſiliſco fiero
de Doña Ana, aqui le trae?
O peſe à mi ſufrimiento,
que no le quito la vida!
Pero ajuſtar el empeño
es antes de Don Rodrigo,
pues le di palabra de ello,
que deſpues yo bolverè,
pueſto, que la llave tengo
del Jardin, y tomarè
la venganza, que deſeo.
D. Rod. D. Carlos, nada me admira,
mozo he ſido, aunque ſoy viejo,
vos ſois mozo, y es preciſſo,
que deis ſus frutos al tiempo;
y ſupueſto, que dezis,
que os es preciſſo eſconderos,
hazed vos lo que os convenga,
que yo la cauſa no inquiero
de coſas, que no me tocan.
D. Car. Pues à Dios. *D. Rod.* Guardeos el Cielo.
Cel. Vamos aprieſſa, à Dios gracias,
que ſe ha eſcuſado eſte aprieto,
y vos, ſeñor, eſperad
mientras aviſo à mi dueño.
D. Carl. Vn Etna llevo en el alma.
D. Iuan. Vn Volcan queda en el pecho.
Vanſe Don Carlos, Celia, y Caſtaño.
D. Rod. Veis aqui como es el mundo,
à mi me agravia Don Pedro,
Don Carlos le agravia à èl,
y no faltarà vn tercero
tambien, que agravie â Don Carlos,
y es, que lo permite el Cielo
en caſtigo de las culpas,
y diſpone, que paguèmos
con males, que recibimos,
los males, que avemos hecho.
D. Iuan. Eſtoy tan fuera de mi,
mi agravio, que no sè como
he de ſoſſegar el pecho
para hablar en el negocio,
de que he de ſer medianero;
que quien ignora los ſuyos,
mal hablarà, en los agenos.
Sale Don Carlos à la rexa.
D. Carl. Yà, que fue fuerza ocultarme
por el debido reſpecto
de Doña Ana, como à quien
el amparo, y vida debo,
deſde aqui quiero eſcuchar,
pues ſin ſer yo viſto, puedo,
à què vino Don Rodrigo,
que entre mil dudas el pecho,
Aſtrologo de mis males,
me pronoſtica los rieſgos.
Sale Don Pedro.
D. Ped. Señor Don Rodrigo, vos
en mi caſa? Mucho debo
â la ocaſion, que aqui os trae;
pues que por ella merezco,
que vos me hagais tantas honras.
D. Rod. Yo las recibo, Don Pedro,
de vos, y vèd, ſi es verdad,
pues â vueſtra caſa vengo
por la honra, que me falta.
D. Ped. Don Juan amigo, no es nuevo,
el que vos honreis mi caſa:
tomad entrambos aſsiento,
y dezid, como veni?
D. Iuan. Yo vengo al ſervicio vueſtro;
y pues à lo que venimos
dilacion no admite, empiezo:
Don Pedro, vos no ignorais,
como tan gran Cavallero,
las muchas obligaciones,
que teneis de parecerlo:
eſto ſupueſto, el ſeñor
Don Rodrigo tiene vn duelo
con vos. *D. Ped.* Conmigo, Don Juan?
Holgarème de ſaberlo.
Valgame Dios! què ſerà? *à part.*
D. Rod. Don Pedro, vèd, que no es tiempo
eſte, de hazeros de nuevas,
y ſi acaſo dezis eſſo
por la cortès atencion,
que debeis à mi reſpecto,
yo eſtimo la corteſia.

y en la atencion os dispenso.
Vos, amante de Leonor,
la solicitasteis ciego,
pudiendo averos valido
de mi, y con indignos medios
la sacasteis de mi casa,
cosa, que :: pero no quiero
reñir aora el delito,
que ya no tiene remedio,
que quando os busco piadoso,
no es bien reñiros severo:
y como lo mas se enmiende,
yo os perdonarè lo menos.
Supuesto esto, ya sabeis
vos. que no ay sangre en Toledo,
que pueda exceder la mia;
y siendo esto todo cierto,
què dificultad podeis
hallar, para ser mi yerno?
Y si es falta el estàr pobre,
y vos rico, fuera bueno
responder esso, si yo
os tratàra el casamiento
con Leonor; mas pues vos fuisteis
el que la eligiò primero,
y os pusisteis en estado,
que ha de ser precisso hazerlo,
no he tenido yo la culpa
de lo que fue arrojo vuestro.
Yo sè, que està en vuestra casa,
y sabiendolo, no puedo
sufrir, que estè en ella, sin que
le deis de esposo al momento
la mano. *D. Ped.* Valgame Dios! *à p.*
Què puedo en tan grande empeño
responder à Don Rodrigo?
Pues, si que la tengo niego,
es facil, que èl lo averigue;
y si la verdad confiesso
de que la sacò Don Carlos,
se la darà à èl, y yo pierdo,
si pierdo à Leonor, la vida.
Pues si el casarme concedo,
puede ser, que me desaire
Leonor; quien hallâra vn medio
con que poder dilatarlo!
D. Iuan De què, amigo estais suspenso?
Quando la proposicion
resulta en decoro vuestro.
quando el señor, Don Rodrigo,
tan reportado, y tan cuerdo
os combida con la dicha
de hazeros felize dueño
de la beldad de Leonor?
D. Ped. Lo primero, que protesto,
señor Don Rodrigo, es, que
tanto la beldad venero
de Leonor, que puesto, que
sabeis ya mis galanteos,
quiero, que esteis persuadido,
que nunca pudo mi pecho
mirarla con otros ojos,
ni hablarla con otro intento,
que el de ser feliz, con ser
su esposo: y esto supuesto,
sabed, que Leonor à noche
supo (aun à fingir no acierto!)
que estaba mala mi hermana,
à quien con cariño tierno
estima, y vino à mi casa
à vèrla solo, creyendo,
que vos os tardàrais mas
con la diversion del juego:
hizose algo tarde, y como
temiò el que huviesseis ya buelto;
como sin licencia vino,
despachamos à saberlo
vn criado de los mios,
y aqueste bolviò, diziendo:
que ya estabais vos en casa,
y que aviais echado menos
à Leonor, por cuya causa
haziendo justos estremos
la buscabais ofendido:
ella temerosa, oyendo
aquesto, bolver no quiso.
Este es en suma el sucesso,
que ni yo saquè à Leonor,
ni pudiera, pretendiendo
para esposa su beldad,
proceder tan desatento,
que para mirarme en èl,
manchàra antes el espejo.
Y para que no juzgueis,
que esta es escusa, que invento
por no venir en casarme,
mi fè, y palabra os empeño,
de ser su esposo al instante.

como Leonor venga en ello,
y en esto conocereis,
que no tengo impedimento
para dexar de ser suyo,
mas de que no la merezco.
D. *Carl.* No escuchas esto, Castaño?
La vida, y el juizio pierdo.
Cast. La vida es la novedad,
que lo del juizio, no es nuevo.
D. *Rod.* Don Pedro, â lo que aveis dicho
hazer replica no quiero,
sobre si pudo, ò no, ser,
como dezis, el sucesso;
pero siendoles ya à todos
notorios vuestros festejos,
sabiendo, que Leonor falta,
y yo la busco, y sabiendo,
que la he hallado en vuestra casa,
nunca queda satisfecho
mi honor, si vòs no os casais,
y en lo que me aveis propuesto,
de si Leonor querrà, ò no,
esso no es impedimento;
pues ella tener no puede
mas gusto, que mi precepto:
y asi llamadla, y vereis
quan presto lo ajusto. *D. Ped.* Temo,
señor, que Leonor se assuste,
y asi os suplico, deis tiempo
de que antes se lo proponga
mi hermana; porque supuesto,
que yo estoy llano à casarme,
y que por dicha lo tengo,
què importa, que se difiera
de aqui à mañana; que es tiempo
en que les puedo avisar
à mis amigos, y deudos,
porque assistan à mis bodas,
y tambien porque llevèmos
à Leonor à vuestra casa,
donde se haga el casamiento?
D. Rod. Bien dezis; pero sabed,
que ya quedamos en esso,
y que es Leonor vuestra esposa.
D. Ped. Dicha mia es el saberlo.
D. Rod. Pues hijo, à Dios, que tambien
hazer de mi parte quiero
las prevenciones. *D. Ped.* Señor,
vamos os irè sirviendo.

D. Rod. No ha de ser; y assi quedaos,
que aveis menester el tiempo.
D. Ped. Yo tengo de acompañaros.
D. Rod. No hareis tal. *D. Ped.* Pues ya obedezco.
D. Juan. D. Pedro, quedad con Dios.
Vanse Don Rodrigo, y Don Juan.
D. Ped. Id con Dios, Don Juan. Yo quedo
tan confuso, que no sè,
si es pesar, ò si es contento,
si es fortuna, ò es desayre
lo que me està sucediendo.
Don Rodrigo con Leonor
me ruega, yo à Leonor tengo;
el caso està en tal estado,
que yo escusarme no puedo
de casarme, solamente
es à Leonor à quien temo,
no sea, que lo resista;
mas puede ser, que ella viendo
el estado de las cosas,
y de su Padre el precepto,
venga en ser mia: yo voy.
Amor ablanda su pecho. *Vase.*
Sale Don Carlos, y Castaño.
D. Carl. No debo de estàr en mi,
Castaño, pues no estoy muerto.
Don Rodrigo (ay de mi!) juzga,
que à Leonor sacò Don Pedro,
y se la viene à ofrecer,
y èl muy falso, y placentero,
viene en casarse con ella,
sin ver el impedimento
de que se saliò con otro.
Cast. Què quieres? El tal sujeto
es marido convenible,
y no repàra en pucheros.
El viò volando esta Garza,
y quiso matarla al buelo:
con que si èl ya la cazò,
ya para ti *Volaverunt.*
D. Carl. Yo estoy tan sin mi, Castaño,
que aun à discurrir no acierto
lo que harè en aqueste caso.
Cast. Yo te darè vn buen remedio
para que quedes vengado.
Doña Ana es rica, y yo pienso,
que rebienta por ser novia,
enamorala, y con esso
te vengas de quatro, y echa

que dexas à aqueste necio
mucho peor, que endiablado,
encuñado *in æternum*.
D. Carl. Por cierto gentil venganza!
Cast. Mal te parece el consejo?
Tu no debes de saber
lo que es vn cuñado, vn suegro,
vna madrastra, vna tia,
vn Escrivano, vn ventero,
vna mula de alquiler,
ni vn Albacèa, que pienso,
que del Infierno el mejor,
y mas bien cobrado censo,
no llegan à su zapato.
D. Carl. Ay de mi infeliz! què puedo
hazer en aqueste caso?
Ay Leonor! si yo te pierdo,
pierda la vida tambien.
Cast. No pierdas, ni aun vn cabello,
sino vamos â buscarla,
que en el Tribunal Supremo
de su gusto, quizà se
revocarà este decreto.
D. Carl. Y si la fuerza su Padre?
Cast. Què es forzarla? Pues el viejo
està ya para Tarquino?
Vamos â buscarla luego,
que como ella diga nones,
no harâ pares con Don Pedro.
D. Carl. Bien dizes, Castaño, vamos.
Cast. Vamos, y dexa lamentos,
que se alarga la Jornada,
si aqui mas nos detenemos.

JORNADA TERCERA.

Salen Celia, y Leonor.

Leon. Celia, yo me he de matar,
si tu salir no me dexas
de esta casa, ù de este encanto.
Cel. Reportate, Leonor bella,
y mira por tu opinion.
Leon. Què opinion quieres, que tenga,
Celia, quien de oir acaba
vnas tan infaustas nuevas,
como que quiere mi Padre,
porque con engaño piensa,
que Don Pedro me sacò,
que yo (ay Dios!) su esposa sea?
Y esto cae sobre aver
...

que Carlos (ha falso amante!)
à Doña Ana galantèa,
y que con ella pretende
casarse, que es quien pudiera,
como mi esposo, librarme
del rigor de esta violencia.
Con que estando en este estado,
no les quedan â mis penas,
ni assylo, que las socorra,
ni amparo, que las defienda.
Cel. Verdad es, que se lo dixe, *à part.*
y â Don Carlos con la mesma
tramoya tengo confuso:
porque mi ama me ordena,
que yo despeche à Leonor,
para que à su hermano quiera,
y ella se quede con Carlos:
y yo viendola resuelta,
por la manda del vestido
ando haziendo estas quimeras.
Pues, señora, si conoces,
que ingrato Carlos te dexa,
y mi señor te idolatra,
y que tu padre desea
hazerte su esposa, y que
està el caso, de manera,
que si dexas de casarte
pierdes honra, y conveniencia;
no es mejor pensarlo bien,
y resolverte discreta
à lograr aquesta boda,
que es lastima, que se pierda?
Y hallaràs, si lo executas,
mas de tres mil congruencias;
pues sueldas con esto solo
de tu credito la quiebra,
obedeces à tu Padre,
dàs gusto à tu parentela,
premias à quien te idolatra,
y de Don Carlos te vengas.
Leon. Què dizes, Celia? Primero,
que yo de Don Pedro sea,
veràs de su eterno Alcazar
fugitivas las estrellas:
primero romperà el mar
la no violada obediencia,
que à sus desbocadas olas
imponen freno de arenas

corazon de las esferas
perturbarà el orden, con que
el cuerpo del Orbe alienta:
primero trocado el orden,
que guarda naturaleza,
congelarà el fuego copos,
brotarà el yelo centellas:
primero, que yo de Carlos,
aunque ingrato me desprecia,
dexe de ser, de mi vida
serè verdugo yo mesma:
primero, que yo de amarle
dexe. *Cel.* Los primeros dexa,
y vamos à lo segundo;
que pues estàs tan resuelta,
no te quiero aconsejar,
sino saber, lo que intentas.
Leon. Intento, amiga, que tu,
pues te he fiado mis penas,
me dès lugar para irme
de aqui, porque quando buelva
mi padre, aqui no me halle,
y me haga casar por fuerza:
que yo me irè desde aqui
à buscar en vna Celda
vn rincon, que me sepulte,
donde llorar mis tragedias,
y donde sentir mis males,
lo que de vida me resta.
que quizàs alli escondida,
no sabrà de mi mi Estrella.
Cel. Si; pero sabrà de mi
la mia, y por darte puerta,
vendrà à estrellarse conmigo
mi señor, quando lo sepa,
y serè yo la estrellada,
por no ser tu la estrellera.
Leon. Amiga, haz esto por mi,
y serè tu Esclava eterna,
por ser la primera cosa,
que te pido. *Cel.* Aunque lo sea,
que â la primera, que haga,
pagarè con las Setenas.
Leon. Pues, vive el Cielo, enemiga,
que si salir no me dexas,
he de matarme, y matarte.
Cel. Chispas, y què rayos echa!
mas què fuera, Iesvs mio,
Què harè? Pues si no la dexo
ir, y à ser señora llega
de casa, quien duda, que
le tengo de pagar esta:
y si la dexo salir,
con mi amo avrà la mesma
dificultad: Aora bien,
mejor es entretenerla,
y avisar à mi señor,
de lo que su Dama intenta,
que sabiendolo, es precisso,
que salga èl à detenerla,
y yo quedo bien con ambos;
pues con esta estratagema
ella no queda ofendida,
y èl obligado me queda.
Señora, si has dado en esso,
y en hazerlo tan resuelta
estàs, vè à ponerte el manto,
que yo guardarè la puerta.
Leon. La vida, Celia, me has dado.
Cel. Soy de corazon muy tierna,
y no puedo vèr llorar,
sin hazerme vna manteca.
Leon. A ponerme el manto voy.
Vase Leonor.
Cel. Anda, pues, y vèn apriessa,
que te espero: no harè tal,
sino cerrarè la puerta,
è irè à avisar à Marsilio,
que se le và Melisendra. *Vase.*
Sale Don Juan.
D. Iuan. Con la llave del Jardin,
que dexò en mi poder Celia,
para ir à lograr mis dichas,
quiero averiguar mis penas.
Què mal dixe, averiguar,
pues â la que es evidencia,
no se puede llamar duda.
Pluguiera à Dios estuvieran
mis zelos, y mis agravios
en estado de sospechas!
Mas como me atrevo, quando
es contra mi honor mi ofensa,
sin ser cierta mi venganza,
hazer mi deshonra cierta?
Si solo basta à ofenderme
la presumpcion, como piensa
agravio

la duda ser evidencia,
quando la evidencia misma
del agravio en la nobleza,
siendo certidumbre falsa,
se haze duda verdadera;
que como al honor le agravia
solamente la sospecha,
harà cierta su deshonra,
quien la verdad juzga incierta.
Pues si es assi, como yo
imagino, que ay quien pueda
ofenderme, si aun en duda
no consiento, que me ofendan?
Aqui oculto esperarè,
à que mi contrario venga,
que quien del estado en que
està su correspondencia,
duda, que vendrà de noche,
quien de dia sale, y entra?
Yo quiero entrar à esperarlo;
honor mi venganza alienta. *Vase.*

Sale Don Carlos, y Castaño con vn emboltorio.

D. *Carl.* Por mas que he andado la casa,
no he podido dar con ella,
y vengo desesperado.

Cast. Pues señor, de vèr no echas,
que estàn las puertas cerradas,
que à essotro quarto atraviessan,
por el temor de Doña Ana,
de que su hermano te vea?
O porque â Leonor no atisbes,
y para hazeros por fuerza
casar, Doña Aña, y su hermano,
nos han cerrado entre puertas?

D. *Carl.* Castaño, yo estoy resuelto,
à que Don Rodrigo sepa,
que soy quien sacò à su hija,
y quien ser su esposo espera,
que pues por pensar, que fue
Don Pedro, darsela intenta,
tambien me la darà à mi,
quando la verdad entienda,
de que fui quien la robò.

Cast. Famosamente lo piensas;
pero como has de salir,
si Doña Ana es centinela,
que no se duerme en las pajas?

D. *Carl.* Facil, Castaño, me fuera
el salir contra su gusto;
que no estoy yo de manera,
que tengan lugar de ser
tan comedidas mis penas.
Solo lo que me embaraza,
y à mi valor desalienta,
es el irme de su casa,
dexando à Leonor en ella,
donde à qualquier novedad
puede importar mi presencia.
Y assi he pensado, que tu
salgas, pues aunque te vean,
harà ninguno el reparo
en ti, que en mi hazer pudieran:
y este papel, que ya escrito
traygo, con que le doy cuenta
à Don Rodrigo, de todo,
le lleves. *Cast.* Ay Santa Tecla!
pues como quieres que vaya?
Y vès aqui, que me pesca
en la calle la Justicia,
por complice en la tormenta
de la herida de Don Diego,
y aunque tu el agressor seas,
porque te ayudè al ruido,
pago in solidum la ofensa.

D. *Carl.* Este es mi gusto, Castaño.

Cast. Si; mas no es mi conveniencia.

D. *Carl.* Vive el Cielo, que has de ir.

Cast. Señor, y es muy buena cuenta,
por cumplir el juramento
de que èl viva, que yo muera?

D. *Carl.* Aora burlas, Castaño?

Cast. Antes aora son veras.

D. *Carl.* Què es esto, infame, tu tratas
de apurarme la paciencia?
Vive Dios, que has de ir, ò aqui
te he de matar. *Cast.* Señor, suelta,
que esso es muy executivo,
y en estotro ay contingencia,
dame el papel, que yo irè.

D. *Carl.* Tomalo, y mira, que buelvas
apriessa, por el cuydado
en que estoy. *Cast.* Dame licencia,
señor, de contarte vn cuento,
que viene aqui como piedra
en el ojo de vn Vicario,
que deben de ser canteras.
Saliò vn hombre à torear,
y à otro vn cavallo pidiò.

el qual, aunque lo sintiò,
no se lo pudo negar.
Saliò, y el dueño al mirallo,
no pudiendolo sufrir,
le embiò vn recaudo, à dezir,
que le cuydasse el cavallo,
porque valia vn tesoro;
y el otro muy sossegado,
respondiò: aquesse recado
no viene à mi, sino al Toro.
Tu eres asi aora, que
me remites à vn passeo,
donde, aunque yo lo deseo,
no sè yo si bolverè.
Y lo que me causa risa,
aun estando tan penoso,
es, que siendo tan dudoso,
me mandes, que venga aprissa.
Y assi yo aora te digo,
como el otro toreador,
que esse recaudo, señor,
le embies à Don Rodrigo. *Sale Cel.*

Cel. Señor Don Carlos, mi ama
os suplica, vais à vèrla
al Jardin luego al instante,
que tiene cierta materia,
que tratar con vos, que importa.

D. Carl. Dezid, que ya à obedecerla
voy. Haz tu lo que he mandado.

Vanse Don Carlos, y Celia.

Cast. Yo bien no hazerlo quisiera,
si me valiera contigo
el hazer yo la deshecha.
¡Valgame Dios! con què traza
yo à Don Rodrigo le diera
aqueste papel, sin que èl,
ni alguno me conociera?
Quien fuera aqui Garatusa,
de quien en las Indias cuentan,
que hazia muchos prodigios;
que yo, como naci en ellas,
le he sido siempre devoto,
como à Santo de mi tierra.
O tu! qualquiera, que has sido,
ò tu! qualquiera, que seas,
bien esgrimas abanillo,
ò bien arrastres contera,
inspirame alguna traza,
que de Calderon parezca;
con que salir de este empeño;
pero tate, en mi conciencia,
que ya he topado el enredo.
Leonor me diò vnas polleras,
y vnas joyas, que traxesse,
quando quiso ser Elena
de este Paris boquirubio,
y las tengo aqui bien cerca,
que me han servido de cama;
pues si yo me visto de ellas,
avrà en Toledo tapada,
que à mi garvo se parezca?
Pues ora bien, yo las saco,
vayan estos trapos fuera.

Quitase capa, espada, y sombrero.

Lo primero, aprisionar
me conviene, la melena,
porque quitarà mil vidas,
si le doy tantica suelta.
Con este paño pretendo
abrigarme la mollera,
si como quiero la pongo,
serà gloria vèr mi pena.
Aora entran las vasquiñas,
Jesvs, y què rica tela!
no ay duda, que me estè bien?
porque como soy morena,
me està del Cielo lo azul.
Y esto, què es? Joyas son estas,
no me las quiero poner,
que aora voy de rebuelta.
Vn serenero he topado
en aquesta faltriquera,
tambien me le he de plantar;
cubrame esta pechuguera.
El soliman me haze falta,
pluguiesse à Dios, y le huviera;
que vna manica de gato,
sin duda me la pusiera;
pero no, que es vn ingrato,
y luego en cara me diera.
La color? No me haze al caso,
que en este empeño, de fuerza,
me han de salir mil colores,
por ser Dama de verguenza.
Què les parece, señoras,
este encaxe de Vallena?
Ni puesta con Sacristanes
pudiera estàr mas bien puesta.

Es cierto, que estoy hermosa;
Dios me guarde, que estoy bella:
Qualquier cosa me està bien,
porque el molde es rara pieza.
Quiero acabar de aliñarme,
que aun no estoy Dama perfecta.
Los guantes, aquesto si;
porque las manos nó vean,
que han de ser las de Jacob,
con que à Esaù me parezca.
El manto lo vale todo,
echomele en la cabeza.
Valgame Dios! quanto encubre
esta telilla de seda,
que ni ay fosso, que assi guarde,
ni muro, que assi defienda,
ni ladron, que tanto encubra,
ni page, que tanto mienta,
ni gitano, que assi engañe,
ni logrero, que assi venda.
Vn trasumpto el abanillo
es de mi garvo, y belleza;
pero si me dà tanto ayre,
què mucho à mi se parezca!
Dama avrà en el auditorio,
que diga à su compañera:
Mariquita, aqueste bobo
al tapado representa.
Pues atencion, mis señoras,
que es passo de la Comedia,
no piensen, que son embustes
fraguados acà en mi idèa,
que yo no quiero engañarlas,
ni menos à Vue-Excelencia.
Ya estoy armado, y quien duda,
que en el punto, que me vean,
me sigan quatro mil lindos,
de aquestos, que galantèan
à salga lo que saliere,
y que à bulto se amartelan,
no de la belleza, que es,
sino de la que ellos piensan?
Vaya, pues, de Dameria,
menudo el passo, derecha
la estatura, ayroso el brio,
inclinada la cabeza
vn es, no es, al vn lado,
la mano en el manto embuelta,
con el vn ojo recluso,
y con el otro de fuera;
y vamos ya, que encerrada
se malogra mi belleza.
Temor llevo, de que alguno
me enamore.

Va à salir, y encuentra à Don Pedro.

D. Ped. Leonor bella,
vos con manto, y à estas horas?
O què bien me dixo Celia,
de que irse à vn Convento quiere!
à donde vais con tal priessa?

Cast. Vive Dios, que por Leonor *à p.*
me tiene, yo la he hecho buena,
si èl me quiere descubrir.

D. Ped. De què estàs, Leonor, suspensa?
A donde vas, Leonor mia?

Cast. Oyga, lo que Leonorèa? *à part.*
Mas pues por Leonor me marca,
yo quiero fingir ser ella,
que quizà atiplando el habla,
no me entenderà la letra.

D. Ped. Por què no me hablas, señora?
Aun no os merece respuesta
mi amor? Por què de mi casa
os quereis ir? Es ofensa
el adoraros tan fino,
el amaros tan de veras,
que sabiendo, que a otro amais,
està mi atencion tan cierta
de vuestras obligaciones,
vuestro honor, y vuestras prendas,
que à casarme determino,
sin que ningun riesgo tema?
Que en vuestra capacidad
bien sè, que tendrà mas fuerza,
para mirar por vos misma,
la obligacion, que la Estrella.
Es possible, que no os mueve
mi afecto, ni mi nobleza,
mi hazienda, ni mi persona,
à vèrme menos severa?
Tan indigno soy, señora?
Y doy caso, que lo sea,
no me daràn algun garvo
la gala de mis finezas?
No es mejor para marido,
si lo considerais cuerda,
quien no Galàn os adora,

Cast. Gran cosa es el ser rogadas! *à part.*
ya no me admiro, que sean
tan sobervias las mugeres;
porque no ay, que ensobervezca,
cosa como el ser rogadas.
Aora bien, de buelta; y media
he de poner à este tonto.
Don Pedro, negar quisiera
la causa porque me voy;
pero ya dezirla es fuerza:
yo me voy, porque me mata
de hambre aqui vuestra miseria;
porque vos sois vn cuytado,
vuestra hermana es vna suegra,
las criadas vnas tias,
los criados vnos bestias:
y yo de aquesto enfadada,
en casa vna Pastelera
â merendar Garapiñas
voy. *D.Ped.* Què palabras son estas, *à p.*
y què estilo tan ageno
del ingenio, y la belleza
de Doña Leonor! Señora,
mucho estraña mi fineza
oiros dar de mi familia
vnas tan indignas quexas;
que si quereis desluzirme,
bien podèis de otra manera,
y no con tales palabras,
que à vos misma mal os dexan.
Cast. Digo, que me matan de hambre,
es aquesto lengua Griega?
D. Ped. No es Griega, señora; pero
no entiendo en vos essa lengua.
Cast. Pues si no entendeis assi,
entended de esta manera. *Quiere irse.*
D. Ped. Tened, que no aveis de iros,
ni es bien, que yo lo consienta;
porque à vuestro Padre he dicho,
que estais aqui; y assi es fuerza
en qualquiera tiempo darle
de vuestra persona cuenta.
Que quando vos no querais
casaros, haziendo entrega
de vos, quedarê bien puesto,
viendo, que la ressistencia
de casarse, de mi parte
no està, sino de la vuestra.
Y esta es ya mucha licencia,
de querer vos impedir
à vna muger de mis prendas,
que salga â matar su hambre.
D.Ped. Possible es, Cielos, q̃ aquestas *à p.*
son palabras de Leonor!
Vive Dios, que pienso, que ella
se finge necia, por vèr,
si con esto me despecha,
y me dexo de casar.
Cielos, que assi me aborrezca,
y que conociendo aquesto
estè mi passion tan ciega,
que no pueda reducirse!
Bella Leonor, què aprovecha
el fingiros necia, quando
sè yo, que sois tan discreta;
pues antes, de enamorarme
sirve mas la diligencia,
viendo el primor, y cordura
de saber fingiros necia?
Cast. Notable aprieto por Dios!
yo pienso, que aqui me fuerza: *à p.*
mejor es mudar de estilo,
para vèr, si assi me dexa.
Don Pedro, yo soy muger,
que sè bien donde me aprieta
el zapato, y pues ya he visto,
que dura vuestra fineza
à pesar de mis desaires,
yo quiero dar vna buelta,
y mudarme al otro lado,
siendo aquesta noche mesma
vuestra Esposa. *D. Ped.* Què dezis,
señora? *Cast.* Que serè vuestra,
como dos, y dos son quatro.
D. Ped. No lo digais tan apriessa,
no me mate la alegria,
ya que no pudo la pena.
Cast. Pues no, señor; no os murais
por amor de Dios, siquiera
hasta dexarme vn muchacho,
para que herede la hazienda.
D. Ped. Pues esso mirais, señora?
No sabeis, que es toda vuestra?
Cast. Valgame Dios, yo me entiendo,
bueno serà tener prendas.
D. Ped. Essa serà dicha mia:
señora, hablais de veras

ò me entreteneis la vida?
Cast. Pues soy Farandulera?
Palabra os doy de casarme,
si ya no es, que por vos queda.
D. Ped. Por mi? Esso dezis, señora?
Cast. Què apostamos, que si llega
el caso, queda por vos?
D. Ped. No assi agravies la fineza.
Cast. Pues dadme palabra aqui,
de que si os hazeis â fuera,
no me aveis de hazer à mi
algun daño. *D. Ped.* Que os la ofrezca,
què importa? Supuesto, que
es impossible, que pueda
desistirse mi cariño.
Mas permitid, que merezca
de que quereis ser mi esposa,
vuestra hermosa mano en prendas.
Cast. Llegò el caso de Jacob, *à part.*
catadla aqui toda entera.
D. Ped. Pues con guante me la dais?
Cast. Si, porque la tengo enferma.
D. Ped. Pues què teneis en las manos?
Cast. Hizieronme mal en ellas
en vna visita vn dia,
y ni han bastado recetas
de hieles, ni jaboncillos,
para que à su albura buelvan.
D. Juan. Muere à mis manos, traydor.
D. Ped. Oye, què voz es aquella?
Dentro Don Carlos.
D. Carl. Tu moriràs à las mias;
pues buscas tu muerte en ellas.
D. Ped. Vive Dios, que es en mi casa.
Cast. Ya suena la voz mas cerca.
Salen riñendo Don Carlos, y Don Juan, y Doña Ana deteniendolos.
D. Ana. Cavalleros, deteneos;
mas mi hermano: yo estoy muerta!
Cast. Mas si por mi se acuchillan
los que mi beldad festejan?
D. Ped. En mi casa, y à estas horas
con tan grande desverguenza
à cuchillarse dos hombres?
Mas yo vengarè esta ofensa
dandoles muerte, y mas quando
es Don Carlos quien pelea.
D. Ana. Quien pensàra (ay infelize!)
que aqui mi hermano estuviera?
D. Carl. Don Pedro està aqui, y por èl
â mi nada se me diera;
pero se arriesga Doña Ana,
que es solo por quien me pesa.
Cast. Aqui ha sido la de Orân;
mas yo apagarè la vela,
quizà con esso tendrè
lugar de tomar la puerta,
que es solo lo que me importa.
Apaga Castaño la vela, y riñen todos.
D. Ped. Aunque ayais muerto la vela,
por libraros de mis iras,
poco importa, que aunque sea
à obscuras, sabrè mataros.
D. Carl. Famosa ocasion es esta,
de que yo libre à Doña Ana;
pues por ampararme atenta,
està arriesgada su vida.
Sale Leonor con manto.
Leon. Ay Dios! aqui dexè à Celia,
y aora solo escucho espadas,
y voy pisando tinieblas.
Què serà? Valgame Dios!
pero lo que fuere sea,
pues à mi solo me importa
vèr, si topo con la puerta.
Topa à Don Carlos.
D. Carl. Esta es sin duda Doña Ana;
Señora, venid apriessa,
y os sacarè de este riesgo.
Leon. Què es esto? Vn hombre me lleva;
mas como de aqui me saque,
con qualquiera voy contenta,
que si èl me tiene por otra,
quando en la calle me vea,
podrà dexarme ir â mi,
y bolver à socorrerla.
D. Ana. No tengo cuydado yo
de que sepa la pendencia
mi hermano, y mas quando ha visto,
que es Don Carlos quien pelea,
y dirè, que es por Leonor.
Solamente me atormenta,
el que se arriesgue Don Carlos;
O! quien toparlo pudiera,
para bolverlo à esconder!
D. Ped. Quien mi honor agravia, muera.
Cast. Que aya yo perdido el tino,
y no tope con la puerta!

mas aqui juzgo, que està.
Jesvs! què es esto? Alhazena,
en que me he hecho los hozicos,
y quebrado diez dozenas
de vidros, y de redomas,
que embidiando mi belleza,
me han pegado redomazo.
D. Ana. Ruido he sentido en la puerta,
sin duda alguna se và
Don Juan, porque no le vean,
y lo conozca mi hermano,
y ya dos solos pelean:
qual de ellos serà Don Carlos?
Llega Doña Ana à Don Juan.
D. Carl. La puerta, sin duda, es esta,
vamos, señora, de aqui.
Vase Don Carlos con Leonor.
D. Ped. Moriràs à mi violencia.
D. Ana. Mi hermano es aquel, y aqueste
sin duda es Carlos: apriessa,
señor, yo os ocultarè.
D. Juan. Esta es Doña Ana, è intenta
ocultarme de su hermano,
precisso es obedecerla.
Vase Doña Ana con Don Juan.
D. Ped. Donde os ocultais, traydores?
Que mi espada no os encuentra.
Ola, traed vna luz.
Sale Celia con luz.
Cel. Señor, què vozes son estas?
D. Ped. Què ha de ser? Pero què miro!
hallando abierta la puerta,
se fueron; mas si Leonor
(que sin duda entrò por ella
aqui Don Carlos) està
en casa, què me dâ pena?
Mas bien serà averiguar
como entrò. Tu, Leonor, entra
à recogerte, que voy
â que aqui tu padre venga,
porque quiero, que esta noche
queden nuestras bodas hechas.
Cast. Tener hechas las narizes,
es lo que aora quisiera.
Vase Castaño, y cierra Don Pedro la puerta.
D. Ped. Encerrar quiero â Leonor,
por si acaso fue cautela,
averme favorecido.
Yo la encierro por de fuera,
porque si acaso lo finge,
se haga la burla ella mesma.
Yo me voy à averiguar,
quien fuesse, el que por mis puertas
le diò entrada à mi enemigo;
y por què era la pendencia
con Carlos, y el embozado:
y pues antes, que los viera,
los viò mi hermana, y saliò
con ellos, saber es fuerza,
quando à reñir empezaron,
donde, ò como estaba ella.
Vase Don Pedro, y sale Don Rodrigo, y Hern.
D. Rod. Aquesto, Hernando, he sabido,
que Don Diego està herido,
y que lo hiriò, quien à Leonor llevaba
quando en la calle estaba:
porque èl la conociò, y quitarla quiso,
con que le fue precisso
reñir, y la pendencia ya trabada,
el que à Leonor llevaba, vna estocada
le diò, de que quedò casi difunto,
y luego al mismo punto
cargado hasta su casa le llevaron,
donde luego, que entraron,
en si bolviò Don Diego;
pero advirtiendo luego
en los que le llevaron apiadados,
conociò, de Don Pedro ser criados:
porque sin duda Hernando fue el llevarla
por escusar el ruido de la calle.
Mira què bien viene esto, que ha passado
con lo que esta mañana me ha afirmado
de que Leonor fue solo â vèr su hermana
y que yo me detenga hasta mañana,
para vèr, si Leonor casarse quiere;
de donde bien se infiere,
que de no hazerlo trata,
y que con estas largas lo dilata;
mas yo vengo resuelto,
que à esto à su casa he buelto,
à apretarle de suerte,
que ha de casarse, ò le he de dar la muerte
Hern. Haràs muy bien, señor, que la dolencia
de honor, se ha de curar con diligencia;
porque el que lo dilata neciamente,
viene à quedarse enfermo eternamente.
Sale Don Carlos con Leonor tapada.
D.Carl. No teneis ya, que temer.

Doña Ana hermosa, el peligro.
Leon. Cielos, que me trayga Carlos,
pensando (ha fiero enemigo!)
que soy Doña Ana? Què mas
claros busca los indicios
de que la quiere?
D.Carl. En què empeño *à part.*
me he puesto, Cielos Divinos,
que por librar à Doña Ana,
dexo à Leonor al peligro?
A donde podrè llevarla,
para que pueda mi brio
bolver luego por Leonor?
Pero àzia aqui vn hombre miro:
quien và? *D.Rod.* Es Don Carlos?
D.Carl. Yo soy.
Valgame Dios! Don Rodrigo *à part.*
es: à quien podrè mejor
encomendar el assylo,
y el amparo de Doña Aña?
Que con su edad, y su juizio
la compondrà su hermano
con decencia, y yo me quito
de aqueste embarazo, y buelvo
à ver, si puedo atrevido
sacar mi Dama. Señor
Don Rodrigo, en vn conflicto
estoy, y vos podeis solo
sacarme dèl. *D. Rod.* En què os sirvo,
Don Carlos?
D. Carl. Aquesta Dama,
que traygo, señor, conmigo,
es la hermana de Don Pedro,
y en vn lance fue precisso
el salirse de su casa,
por correr su honor peligro.
Yo, ya veis, que no es decente
tenerla, y asi os suplico,
la tengais en vuestra casa,
mientras yo à otro empeño asisto.
D. Rod. Don Carlos, yo la tendrè,
claro està, que no es bien visto
tenerla vos, y à su hermano
hablarè, si sois servido.
D. Carl. Hareisme mucho favor,
y asi yo me voy. *Vase.*
Leon. Què miro?
à mi padre me ha entregado.
D. Rod. Hernando, yo he discurrido,
pues voy à vèr à Don Pedro,
y Carlos hizo lo mismo,
que èl, sacandole à su hermana,
que ya por otros indicios
sabia yo, que la amaba,
valerme de este motivo,
tratando de que la case,
porque ya, como de hijo,
debo mirar por su honor,
y èl quizà mas reducido,
viendo à peligro su honor,
querrà remediar el mio.
Hern. Bien has dicho, y me parece
buen modo de constreñirlo,
el no entregarle à su hermana,
hasta que èl aya cumplido
con lo que te prometiò.
D. Rod. Pues yo entro, venid conmigo,
señora, y nada temais
de riesgo, que yo me obligo
à sacaros bien de todo.
Leon. A casa de mi enemigo *à part.*
me buelve à meter mi padre,
y ya es precisso seguirlo;
pues descubrirme no puedo.
D. Rod. Pero alli à Don Pedro miro.
Vos, señora, con Hernando
os quedad en este sitio,
mientras hablo à vuestro hermano.
Leon. Cielos, vuestro influxo impìo
mudad, ò dadme la muerte;
pues me serà mas begnino
vn fin breve, aunque es atròz,
que vn prolongado martyrio.
D. Rod. Pues yo me quiero llegar.
Sale Don Pedro.
D. Ped. Que saber no aya podido
mi enojo, quien en mi casa
le diò entrada à mi enemigo,
ni aya encontrado à mi hermana:
mas buscarla determino
àzia el Jardin, que quizà,
temerosa del ruido,
se vino àzia aquesta quadra.
Yo voy; pero Don Rodrigo
està aqui: â buen tiempo viene;
pues que ya Leonor me ha dicho,
que gusta de ser mi Esposa.
Seais, señor, bien venido.

que à no aver venido vos,
en aqueste instante mismo
avia yo de buscaros.
D. Rod. La diligencia os estimo.
Sentemonos, que tenemos
mucho, que hablar. *D. Ped.* Ya colijo, *à p.*
que à lo que podrà venir
resultarà en gusto mio.
D. Rod. Bien avreis conjeturado,
que lo que puede, Don Pedro,
à vuestra casa traerme,
es el honor; pues le tengo
fiado à vuestra palabra:
que aunque sois tan Cavallero,
mientras no os casais, està
à peligro siempre expuesto:
y bien veis, que no es alhaja,
que puede en vn noble pecho
permitir la contingencia:
porque es vn Cristal tan terso,
que si no le quiebra el golpe,
le empaña solo el aliento.
Esto avreis pensado vos,
y hareis bien en pensar esto;
pues tambien esto me trae:
mas no es esto à lo que vengo
principalmente; porque
quiero con vos tan atento
proceder, que conozcais,
que teniendo de por medio
el cuydado de mi hija,
y de mi honor el empeño,
con tanta cortesania
procedo con vos, que puedo
hazer mi honor accessorio,
por poner primero el vuestro.
Ved si puedo hazer por vos
mas, aunque tambien concedo,
que esta es conveniencia mia;
que aviendo de ser mi yerno,
el quereros ver honrado
resultarà en mi provecho:
vèd vos, quan zeloso soy
de mi honor, y con que estremo
sabrè zelar mi opinion,
quando assi la vuestra zelo.
Supuesto esto, ya sabeis
vos, que Don Carlos de Olmedo,
[illegible]
de su noble nacimiento::
D. Ped. A Don Carlos me ha nombrado?
donde irà à parar à questo?
Y el no hablar en que me case,
sin duda sabe el sucesso,
de que la sacò Don Carlos.
Oy la vida, y honra pierdo.
D. Rod. El color aveis perdido,
y no me admiro; que oyendo
cosas tocantes à honor,
no fuerais noble, ni cuerdo,
ni honrado, sino mostrarais
esse noble sentimiento.
Mas pues de lances de amor
teneis en vos el exemplo,
y que vuestra propria culpa
honesta el delito ageno,
no teneis de que admiraros
de lo mismo, que aveis hecho.
Sale Doña Ana al paño.
D. Ana. Don Rodrigo con mi hermano
està, desde aqui pretendo
escuchar, à lo que vino,
que como à Don Carlos tengo
oculto, y lo viò mi hermano,
todo lo dudo, y lo temo.
D. Rod. Digo, pues, que aunque ya vos
enterado estareis de esto,
Don Carlos à vuestra hermana
hizo licitos festejos,
correspondiòle Doña Ana,
no fue mucho, pues lo mesmo
sucediò à Leonor con vos.
D. Ped. Què es esto? (Valgame el Cielo!) *à*
Don Carlos quiere à mi hermana?
D. Ana. Como llegar à saberlo
ha podido Don Rodrigo?
D. Rod. Digo, por no deteneros
con lo mismo que sabeis,
que viendose en el aprieto
de averlo ya visto vos,
y de estar con èl riñendo,
la sacò de vuestra casa.
D. Ped. Què es lo què dezis? *D. Rod.* Lo mesmo
que vos sabeis, y lo proprio,
que hizisteis vos: Pues es bueno,
que me hizierais vos à mi
la misma ofensa, y que cuerdo
venga à tratarlo, y que vos

(sin vèr, que permite el Cielo,
que veamos por nosotros
la ofensa, que à otros hazemos)
os mostreis tan alterado.
Tomad, hijo, mi consejo,
que en las dolencias de honor,
no todas vezes son buenos,
si bastan solo suaves,
los medicamentos recios,
que antes suelen hazer daño;
pues quando està malo vn miembro,
el experto Cirujano,
no luego le aplica el hierro,
y corta lo dolorido,
sino que aplica primero
los remedios lenitivos;
que acudir à los cauterios,
es quando se reconoce,
que ya no ay otro remedio.
Hagamos lo mismo acà:
Don Carlos me ha hablado en ello:
Doña Ana se fue con èl,
y yo en mi poder la tengo:
ellos lo han de hazer sin vos;
pues no es mejor, si han de hazerlo,
que sea con vuestro gusto,
haziendo cuerdo, y atento,
voluntario lo precisso?
Que es industria del ingenio,
vestir la necessidad
de los visos del afecto.
Aqueste es mi parecer,
aora consultad cuerdo
à vuestro honor, y vereis,
si os està bien el hazerlo.
Y en quanto à lo que à mi toca,
sabed, que vengo resuelto,
à que os caseis esta noche;
pues no ay porque deteneros,
quando vengo de saber,
que à mi sobrino Don Diego
dexasteis herido à noche,
porque llegò à conoceros,
y à Leonor quiso quitaros,
vèd vos, quan mal viene aquesto
con que vos no la sacasteis:
y en suma, este es largo cuento;
pues solo con que os caseis,
queda todo satisfecho.

D. Ana. Temblando estoy, que responde
mi hermano; mas yo no encuentro,
què razon pueda mover
à fingir estos enredos
à Don Rodrigo. *D. Ped.* Señor,
digo, quanto à lo primero;
que el dezir, que no sa què
à Leonor, fue fingimiento,
que me debiò decoroso
mi honor, y vuestro respecto;
y pues solo con casarme
dezis, que quedo bien puesto,
à la beldad de Leonor
oculta aquel aposento,
y aora en vuestra presencia
le darè de Esposo, y dueño
la mano; pero sabed,
que me aveis de dar primero
à Doña Ana, para que
siguiendo vuestro consejo,
la desposse con Don Carlos
al instante; pues con esto
seguro de este enemigo
de todas maneras quedo.

D. Rod. O! què bien, que se conoce
vuestra nobleza, y talento!
voy à que entre vuestra hermana,
y os doy las gracias por ello. *Sale Doña Ana.*

D. Ana. No ay para que, Don Rodrigo;
pues para dar las que os debo,
estoy yo muy prevenida:
y à ti, hermano, aunque merezco
tu indignacion, te suplico,
que examines por tu pecho
las violencias del amor,
y perdonaràs con esto
mis yerros, si es que lo son,
siendo tan dorados yerros.

D. Ped. Alza del suelo, Doña Ana,
que hazerse tu casamiento
con mas decencia pudiera,
y no poniendo vnos medios
tan indecentes. *D. Rod.* Dexad
aquesso, que ya no es tiempo
de reprehension, embiad
vn criado de los vuestros,
que à buscar vaya à Don Carlos.

D. Ana. No ay que embiarlo supuesto,
que como à mi Esposo, oculto

dentro en mi quarto le tengo.

D. Ped. Pues sacale luego al punto.

D. Ana. Con què gusto te obedezco!
que al fin mi amante porfia
ha logrado sus deseos! *Vase.*

D. Ped. Celia.

Sale Celia, y recibe la llave, y vase.

Cel. Què me mandas? *D. Ped.* Toma
la llave de esse aposento,
y avisa à Leonor, que salga.
O amor! que al fin de mi anhelo,
has dexado, que se logren
mis amorosos intentos!

Leon. Pues me tienen por Doña Ana,
entrarme quiero allà dentro,
y librarme de mi Padre,
que es el mas proximo riesgo;
que despues para librarme
de la instancia de Don Pedro,
no faltaràn otros modos.
Mas subir à vn hombre veo
la escalera. Quien serà? *Sale Don Carlos.*

D. Carl. A todo trance resuelto
vengo à sacar à Leonor
de este indigno captiverio;
que supuesto, que Doña Ana
està ya libre de riesgo,
no ay porque esconder la cara
mi valor, y vive el Cielo,
que la tengo de llevar,
ò he de salir de aqui muerto.

Passa Don Carlos por junto à Leonor.

Leon. Carlos es (valgame Dios!)
y de colera tan ciego
và, que no reparò en mi;
pues à què vendrâ, supuesto,
que me llevò à mi, pensando,
que era yo Doña Ana: Ha Cielos!
que me ayais puesto en estado,
que estos vltrajes consiento!
mas si acaso conociò,
que dexaba en el empeño
â su Dama, y à librarla
viene aora. Yo me acerco,
para escuchar lo que dize.

D. Carl. D. Pedro, quando yo entro
en casa de mi enemigo,
mal puedo vsar de lo atento.
Vos me teneis;: mas què miro?
Don Rodrigo aqui? *D. Rod.* Teneos
D. Carlos, y sossegaos;
porque ya todo el empeño
està ajustado, ya viene
en vuestro gusto Don Pedro:
y pues à èl se lo debeis,
dadle el agradecimiento,
que yo el parabien os doy
de veros felize Dueño
de la beldad, que adorais,
que gozeis siglos eternos.

D. Carl. Què es esto? Sin duda ya
se sabe todo el sucesso;
porque Castaño, el papel
debiò de dar ya, y sabiendo
Don Rodrigo, que fui yo
quien la sacò, quiere cuerdo
portarse, y darme à Leonor:
y sin duda ya Don Pedro,
viendo tanto desengaño,
se desiste del empeño.
Señor, palabras me faltan
para poder responderos,
mas valgame lo dichoso
para disculpar lo necio:
que en tan no esperada dicha,
como la que yo merezco,
si no me bolviera loco,
estuviera poco cuerdo.

D. Rod. Mirad, si os lo dixe yo:
quierela con grande estremo.

Leon. Què es esto, Cielos, que escucho!
què parabienes son estos,
ni què dichas de Don Carlos!

D. Ped. Aunque debierais atento
averos de mi valido,
supuesto, que gusta de ello
Don Rodrigo, cuyas canas
como de Padre venero,
yo me tengo por dichoso
en que tan gran Cavallero
se sirva de mi honrar mi casa.

Leon. Ya no tengo sufrimiento,
No ha de casarse el traydor.

Sale Doña Leonor con manto.

D. Rod. Señora, à muy lindo tiempo
venis; mas por què os aveis
otra vez el manto puesto?
Aqui està ya vuestro Esposo.

Don

Don Carlos, los cumplimientos
basten ya, dadle la mano
à Doña Ana. *D. Carl.* A quien? Què es esto!
Rod. A Doña Ana vuestra Esposa.
De què os turbais? *D. Carl.* Vive el Cielo,
que este es engaño, y traycion.
Yo à Doña Ana?
Leon. Albricias, Cielos, *à part.*
que ya desprecia à Doña Ana.
D. Ped. Don Rodrigo, què es aquesto?
Vos, de parte de Don Carlos
no venisteis al concierto
de mi hermana? *D. Rod.* Claro està:
y fue, porque Carlos mesmo
me entregò à mi vuestra hermana,
que la llevaba, diziendo:
que la sacaba, por que
corria su vida riesgo.
Señora, no fue esto assi?
Leon. Si señor, y yo confiesso,
que soy Esposa de Carlos,
como vos vengais en ello.
D. Carl. Muy mal, señora Doña Ana,
à veis hecho en exponeros
à tan publico desaire,
como por fuerza he de hazeros;
pero pues vos me obligais
à que os hable poco atento,
quien me busca exasperado,
me quiere sufrir grossero:
si mejor â vos, que à alguno,
os consta, que yo nó puedo
dexar de ser de Leonor::
D. Rod. De Leonor? Què? Como es esso?
Què Leonor? *D. Carl.* De vuestra hija.
D. Rod. De mi hija? Bien por cierto,
quando es de Don Pedro Esposa.
D. Carl. Antes, que logre el intento,
le quitarè yo la vida.
D. Ped. Ya es mucho mi sufrimiento!
pues en mi presencia os sufro,
que atrevido, y desatento
à mi hermana desaireis,
y pretendais à quien quiero.
Empuñen las espadas, y sale Doña Ana, y Don Juan de la mano y por la otra puerta Celia, y Castaño de Dama.
D. Ana. A tus pies mi Esposo, y yo,
hermano; pero què veo?
à Don Juan es à quien traygo,
que en el rostro el ferreruelo,
no le avia conocido.
D. Ped. Doña Ana, pues como es esto?
Cel. Señor, aqui està Leonor.
D. Ped. O hermoso divino dueño!
Cast. Allà vereis la belleza:
mas yo no puedo de miedo
moverme; pero mi amo
està aqui, y a nada temo,
pues èl me defenderà.
D. Rod. Yo dudo lo que estoy viendo:
Don Carlos, pues no es Doña Ana
esta Dama, que vos mesmo
me entregasteis, y con quien
os casais? *D. Carl.* Es manifiesto
engaño, que yo à Leonor
solamente es, â quien quiero.
D. Ana. A cabe este desengaño
con mi pertinaz intento;
y pues el ser de Don Juan
es ya precisso, yo esfuerzo
quanto puedo, que le estimo,
què en efecto, es ya mi dueño.
Don Rodrigo, què dezis?
Què Carlos? Que no lo entiendo;
y solo sè, que Don Juan,
desde Madrid, en mi pecho
tuvo el dominio absoluto
de todos mis pensamientos.
D. Juan. Don Pedro, yo à vuestros pies
estoy. *D. Ped.* Yo soy el que debo
alegrarme; pues con vos
vno la amistad al deudo,
y assi, porque nuestras bodas
se hagan en vn mismo tiempo,
dadle la mano à Doña Ana,
que yo à Leonor se la ofrezco.
Llegase à Castaño.
D. Carl. Antes os darè mil muertes.
Cast. Miren aqui, si soy bello;
pues por mi quieren matarse.
D. Ped. Dadme, soberano objeto
de mi rendido alvedrio,
la mano. *Cast.* Si, que os la tengo;
para darosla mas blanda,
vn año en guantes de perro.
D. Carl. Esso no conseguiràs.
Descubrese Leonor.

Leon. Tente, Carlos, que yo quedo
de mas, y serè tu Esposa;
que aunque me hiziste desprecios,
soy yo de tal condicion,
que mas te estimo por ellos.
D. Carl. Mi bien, Leonor, què tu eras!
D. Ped. Què es esto? Por dicha sueño?
Leonor està aqui, y alli?
Cast. No, sino, que viene à cuento
lo de: No sois vos Leonor?
D. Ped. Pues quien eres tu, portento,
que por Leonor te he tenido?
Descubrese Castaño.
Cast. No soy sino el perro muerto
de que se hizieron los guantes.
Cel. La risa tener no puedo
del embuste de Castaño.
D. Ped. Matarète, vive el Cielo.
Cast. Por què? Si quando te di
palabra de casamiento,
que aora estoy llano à cumplirte,
quedamos en vn concierto,
de que si por ti quedaba,
no me harias mal: Y supuesto,
que aora queda por ti,
y que yo estoy llano à hazerlo,
no faltes tu; pues que yo
no falto à lo que prometo.
D. Carl. Como està assi, Castaño,
y en tal trage? *Cast.* Esse es el cuento,
que por llevar el papel,
que aun aqui guardado tengo,
en que à Don Rodrigo dabas
cuenta de todo el enredo,
y de que à Leonor llevaste:
para llevarlo sin riesgo
de encontrar à la Justicia,
me puse estos faldamentos;
y Don Pedro enamorado
de mi talle, y de mi aseo,
de mi gracia, y de mi garvo,
me encerrò en este aposento.
D. Carl. Mirad, señor Don Rodrigo
si es verdad, que soy el dueño
de la beldad de Leonor,
y si ser su Esposo debo.
D. Rod. Como se case Leonor,
y quede mi honor sin riesgo,
lo demàs, importa nada;
y assi, Don Carlos, me alegro,
de aver ganado tal hijo.
D. Ped. Tan corrido, vive el Cielo,
de lo que me ha sucedido
estoy, que ni à hablar acierto:
mas dissimular importa,
que ya no tiene remedio
el caso. Yo doy por bien
la burla, que se me ha hecho,
porque se case mi hermana
con Don Juan.
D. Ana. La mano ofrezco,
y tambien con ella el alma.
D. Iuan. Y yo, señora, la acepto,
porque vivo muy seguro
de pagaros con lo mesmo.
D. Carl. Tu, Leonor mia, la mano
me dà. *Leon.* En mi, Carlos, no es nuevo,
porque siempre ha sido tuya.
Cast. Dime, Celia, algun requiebro,
y mira, si à mano tienes
vna mano.
Cel. No la tengo,
que la dexè en la Cozina;
pero bastarate vn dedo?
Cast. Daca, que es el dedo malo;
pues es èl con quien encuentro.
Y aqui, Altissimos señores,
y aqui, Senado discreto,
los Empeños de vna Casa
dan fin: perdonad sus yerros.

Con licencia: En Sevilla, por los herederos de Tomàs Lopez de Haro, en calle de Genova.